



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

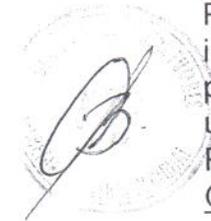
Copia fiel del Original

"AÑO DEL CENTENARIO DEL MACHU PICHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 01004-2011/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 29 DIC 2011



VISTO: El Informe Nº 752-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-SG de fecha 21 de diciembre 2011; Informe Nº 141-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 29 de diciembre 2011, sobre el **PLAN ESTRATEGICO DEL PROYECTO: "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL" 2009-2012.**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21º de la ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es " Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2º, 9º y 10º menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Acuerdo Regional se ha aprobado el Plan Estratégico Institucional PEI 2007-2010 del Gobierno Regional Tumbes considerando como una de las prioridades: Elaboración del Plan regional de Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano, con infraestructura no vulnerable y la zonificación económica y ecológica, permitiendo regular los catastros urbanos y rurales de nuestra región y como una función permanente de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial " Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial Regional".

Que, mediante Informe Nº 752-2011/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-SG de fecha 21 de diciembre la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial presenta el proyecto de Plan Estratégico del Proyecto Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial por los 04 años que se ha estado ejecutando dicho proyecto.

Que, con Resolución Ejecutiva Regional Nº 00650-2011/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 26 de agosto 2011 se aprueban las actividades de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
PRESIDENCIA REGIONAL

“AÑO DEL CENTENARIO DEL MACHU PICHU PARA EL MUNDO”

Copia fiel del Original

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 01004-2011/GOB.REG.TUMBES-P

Tumbes, 29 DIC 2011

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Cristian Baca Peña
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

Territorial y dentro de ellas se ha aprobado la actividad de Desarrollo de Capacidades, dicho proyecto tiene una duración de 04 años a partir del año 2009 al 2012.

Que, mediante Informe Nº 141-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG de fecha 29 de diciembre 2011 la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial OPINA que el Plan Estratégico del Proyecto Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial presentado por la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial está articulado con los objetivos estratégicos del PEI 2007-2010 aprobado con Acuerdo Regional, por lo que es necesario que se apruebe con un acto resolutivo.

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales Nº 27867 y sus modificatorias Leyes Nºs 27902, Ley Nº 28013, Ley Nº 28926, Ley Nº 28961, Ley Nº 28968 y la ley Nº 29053.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN ESTRATEGICO : “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL” 2009-2012, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

GOB. REGIONAL TUMBES
Este presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERARDO FIDEL VIÑAS DIOSES
PRESIDENTE REGIONAL

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. Nº 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes



001004

Copia fiel del Original

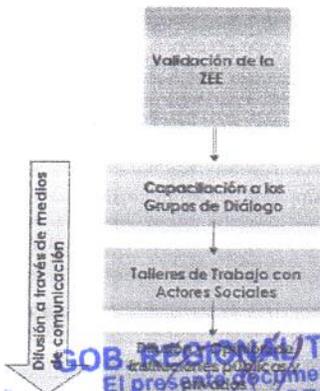
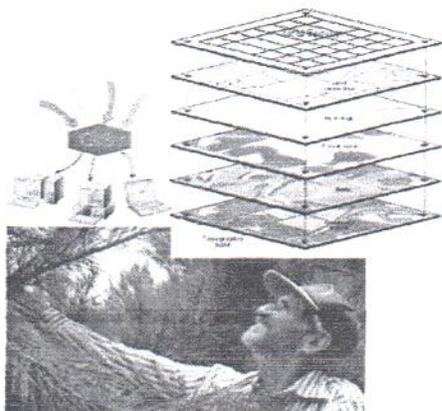
GOBIERNO REGIONAL TUMBES



PLAN ESTRATÉGICO



PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES 2009 - 2012



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

GOB REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he leído a la vista
SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO

CONTENIDO

	PRESENTACIÓN	3
	INTRODUCCIÓN	4
1.0	DIAGNÓSTICO REGIONAL	5
2.0	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	20
3.0	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	22
3.1	Objetivos del Proyecto	22
3.2	Componentes y Actividades	23
4.0	ANÁLISIS FODA	28
4.1	Fortalezas	29
4.2	Oportunidades	31
4.3	Debilidades	36
4.4	Amenazas	40
5.0	MISIÓN	40
6.0	VISIÓN	40
7.0	PRINCIPIOS	40
8.0	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROYECTO	43
9.0	ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	44
10.0	MATRIZ DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS	46
11.0	MATRIZ DEL MARCO LOGICO	52
12.0	FINANCIAMIENTO	53

PLAN ESTRATÉGICO



C.P.C. *Adore Suredoni*
02 944 1100



SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes



Proyecto: Desarrollo de capacidades en el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes

PRESENTACIÓN

El Ordenamiento Territorial es un instrumento que forma parte de la Política de Estado sobre el Desarrollo Sostenible (Acuerdo Nacional, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Ley N° 28245 y su reglamento, DS N° 008-2005-PCM y su consolidación en la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611). El Poder Ejecutivo, en coordinación con los niveles descentralizados de gobierno, establece la política nacional en materia de Ordenamiento Territorial (OT), la que se constituye en referente obligatoria de las políticas públicas en todos los niveles de gobierno.

Entre las competencias de los Gobiernos Regionales y Locales, está el ordenamiento territorial de sus respectivas circunscripciones, y para ello deberán identificar las potencialidades y limitaciones del territorio, sobre la base de la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) normado mediante el DS N° 0087-2004-PCM.

La Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales establece en su artículo 53º Funciones en Materia Ambiental y Ordenamiento Territorial, que éstos deben planificar y desarrollar acciones de ordenamiento; La Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 73º establece que el rol de éstas, es planificar integralmente el desarrollo local y el ordenamiento territorial, en el nivel provincial.

Una apreciación general es que las funciones de ordenamiento territorial no se están cumpliendo adecuadamente porque las instancias regionales y locales no tienen las capacidades necesarias para ello.

En este contexto el Gobierno Regional de Tumbes a través del proyecto de desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en la Región de Tumbes, determina el conjunto de intervenciones orientadas a desarrollar capacidades para tal fin, entre éstas se tiene: a) Entrenamiento y formación especializada de personal técnico del gobierno regional, en planificación territorial, formulación de planes orientadores del territorio, zonificación ecológica económica, gestión del riesgo, catastro urbano y rural, manejo de bases de datos espaciales, etc. b) Equipamiento y logística asociado directamente a la función de ordenamiento territorial (hardware y software de SIG y Teledetección, impresora de planos, data especializada, entre otros), c) Recopilación de información adecuada sobre las potencialidades y limitaciones del territorio y de los recursos naturales teniendo como base los estudios anteriores disponibles de zonificación ecológica económica, información satelital, catastral, etc. y d) Infraestructura adecuada para albergar los recursos (personal, equipos, mobiliario, etc.) así como las instalaciones necesarias.

PLAN ESTRATÉGICO

Proyecto Desarrollo de capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes



SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

20 DEC 2011



Handwritten signature and date



Copia fiel del Original

INTRODUCCIÓN

El concepto "desarrollo sustentable" se ha consolidado en la academia, organismos internacionales e instituciones públicas que tienen como una preocupación central el bienestar colectivo o la calidad de vida de la población.

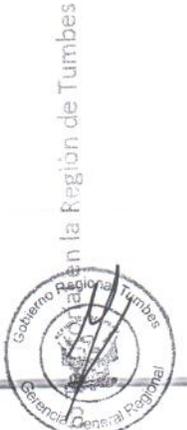
También está presente en el discurso de partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y otros actores de la sociedad civil, que buscan nuevas respuestas a distintos problemas que aquejan a la sociedad y que dicen relación con su estrategia de desarrollo. De esta forma, se trata de un concepto universalmente aceptado y legitimado, aunque su significado no siempre sea unívoco y no conlleve en todos los casos al mismo tipo de acciones.

Su fortaleza, sin embargo, radica en su concepción ampliamente compartida como uno de los meta-objetivos de la sociedad. No obstante, tal vez una de las mayores debilidades del concepto sea su (todavía) baja aplicabilidad a la realidad. Como dice Reboratti (2000:202), "desarrollo sostenible es... una meta a alcanzar, una posibilidad que aparece en el futuro y que tal vez nunca alcanzaremos...", pero según reconoce el mismo autor, requiere de al menos un esfuerzo de planificación, que -según entendemos nosotros- ha de contar con herramientas específicas, que permitan encauzar en forma efectiva el desarrollo de un territorio hacia su sustentabilidad.

En este contexto, resulta fundamental desarrollar una metodología de ordenamiento territorial que pueda conducir efectivamente a un desarrollo sustentable. Por cierto, es necesario que dicha metodología sea de fácil aplicación, de manera que se constituya en un apoyo eficiente y eficaz para las instituciones responsables de la planificación y administración del territorio.

En virtud de lo anterior, el presente Plan Estratégico tiene como objetivo general exponer una metodología que permitan el desarrollo de las capacidades para el ordenamiento Territorial en la región de Tumbes, basada en el concepto de "sustentabilidad", que sea efectiva y simple en su aplicación. Los componentes centrales de esta propuesta metodológica son: (a) la integración de distintas herramientas de análisis para el diagnóstico evaluativo de un territorio, (b) la ponderación de todas las dimensiones de la sustentabilidad, (c) la proposición de instrumentos para el diseño de modelos espaciales que permitan encauzar el desarrollo de un territorio hacia su sustentabilidad, considerando el uso racional de los recursos naturales, la reducción de los riesgos de desastres y el mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.

PLAN ESTRATÉGICO



Este documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE ZAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA 29 DEC 2011



C.P.C. [Signature]



Proyecto Desarrollo de capacidad

Copia fiel del Original

1. DIAGNÓSTICO REGIONAL

En esta primera parte del Plan Estratégico para el Proyecto de Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes, se determina cómo es nuestra región, de caracterizar la situación en la que nos encontramos e identificamos con ella; para ello, nos preguntamos de dónde provenimos, cómo estamos, cómo somos en los aspectos geográfico, natural, económico y social; averiguamos con que recursos disponemos, que potencialidades y limitaciones tenemos. Para dar respuesta a cada uno de los interrogantes que nos planteamos recurrimos al análisis de nuestra historia, a la determinación de las características de nuestro medio ambiente geográfico y a la determinación de nuestra situación económica y social.

Antecedentes Históricos.

Tumbes desempeñó un rol importante en la historia de América y del mundo; fue el punto de encuentro entre las culturas andina y europea, desde donde los españoles iniciaron la Conquista del Imperio Incaico; sin embargo, a pesar de ello no ha sido estudiada con la debida profundidad y es un reto para arqueólogos, etnólogos e historiadores.

En la época de la Conquista, Tumbes fue conocido por los europeos, en 1527 los españoles arribaron por primera vez a costas del Perú pisando playas tumbesinas.

Tumbes declara su emancipación política el 7 de Enero de 1821. Posteriormente, el 12 de Febrero de 1821, don José de San Martín crea la Intendencia de Trujillo, que incluía a Tumbes; de este modo, Tumbes ingresaba a la República.

Un hecho que marca la historia de Tumbes, fue el conflicto con el Ecuador en 1941, donde la participación de los tumbesinos fue vital para lograr la defensa nacional.

El 20 de Diciembre de 1901, Tumbes fue elevado a la categoría de Provincia Litoral luego de haber sido distrito y provincia del departamento de Piura; y posteriormente elevado a la categoría de Departamento el 25 de Noviembre de 1942 por la Ley N° 9667., en el primer período de Manuel Prado Ugarteche; el 01 de Marzo de 1988 se crea la Región Grau por la Ley N° 24793, conformada por los Departamentos de Tumbes y Piura; y el 01 de Julio de 1998, Tumbes recobra su condición autónoma como Departamento Región, y se crea el CTAR – Tumbes.

Por Ley N° 27867., Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, del 2002, se crea el Gobierno Regional de Tumbes y el 01 de Enero del 2003., se instala el Primer Gobierno Regional de Tumbes, elegido por voto universal y directo en la Historia de Tumbes, el Segundo Gobierno Regional de Tumbes fue

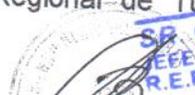
C.P. G. ...

PLAN ESTRATÉGICO



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tomado a la vista

SB. CRISTINA BACA-PENA
SECRETARÍA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010/07/01 - P.
usado en el Gobierno Regional Tumbes



Copia fiel del Original

PLAN ESTRATÉGICO

presidido por el Ing. Wilmer Florentino Dios Benites y el tercero, actualmente lo preside el Sr. Gerardo Fidel Viñas Dioses (2011-2014).

Su capital, la ciudad de Tumbes, de gran movimiento comercial, concentra más de la mitad de la PEA ocupada de la región. La región de Tumbes cuenta con gran potencial de desarrollo económico al promover y atraer la inversión privada, desarrollo social en general y es considerado uno de los principales lugares turístico del Perú. Sin embargo también se presentan una serie de problemas que se afrontan entre los que destacan sobremanera la inadecuada ocupación y uso del territorio, que conlleva -con el tiempo- a convertirse en un problema vinculante que obstaculice el desarrollo de la región, entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

- ✓ Desorden en el crecimiento urbano y rural.
- ✓ Desarrollo de actividades económico-productivas que perjudican indirectamente el medio ambiente.
- ✓ Construcción de infraestructura económica y social ubicada de manera inadecuada generando grandes problemas con altos costos sociales, económicos y ambientales innecesarios.
- ✓ Áreas de bosques secos y sub húmedos en proceso de deforestación.

C.R.C. Gerardo Fidel Viñas Dioses
 Gerardo Fidel Viñas Dioses
 Presidente

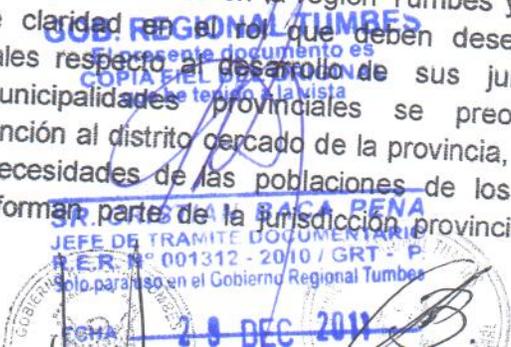
Otro factor que genera la desarticulación espacial de la región, se refiere a problemas de límites territoriales. Las tres provincias y 12 de los 13 distritos carecen de límites territoriales precisos y se basan sobre espacios heterogéneos con diferentes grados de articulación y recursos.

A ello se suma la carencia de una planificación del desarrollo regional, provincial y local y la carencia de políticas de desarrollo e inversiones de alcance regional, provincial y local para el corto, mediano y largo plazo en función de las características, potencialidades y limitaciones del territorio de la región.

Esto ha generado la aparición de conflictos por el uso de los recursos naturales y principalmente por uso de suelos, grandes proyectos en la región e inversión privada y demarcación territorial. Aunque no se cuente aun con problemas grandes ocasionados por la actividad de explotación petrolera y gas, igual se prevé trabajar este tema.

Otro problema que se viene presentando en la región Tumbes y en el resto del país, es la falta de claridad en el rol que deben desempeñar las municipalidades provinciales respecto al desarrollo de sus jurisdicciones. Muchas veces las municipalidades provinciales se preocupan por atender y priorizar su atención al distrito cercano de la provincia, dejando de lado muchas veces las necesidades de las poblaciones de los distritos caseríos alejados y que forman parte de la jurisdicción provincial. También

PLAN ESTRATÉGICO



para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes

Copia fiel del Original

PLAN ESTRATÉGICO

se ha podido identificar falta de capacidad para desarrollar proyectos de carácter inter distrital, o que beneficie a toda la provincia.

Superficie y División Política.

Tumbes, es considerado como la región de menor superficie del Perú (4,669.20 Km2) y se encuentra dividido políticamente en tres (03) Provincias y trece (13) Distritos: Provincia de Tumbes 1,800.15 Km2 con sus seis (06) Distritos: Tumbes, Corrales, La Cruz, San Juan de la Virgen, San Jacinto y Pampas de Hospital, Provincia de Contralmirante Villar 2,123.22 Km2 con sus tres (03) Distritos: Zorritos, Canoas de Punta Sal y Casitas y la Provincia de Zarumilla 733.89 Km2 con sus cuatro (04) Distritos: Zarumilla, Aguas Verdes, Papayal y Matapalo. La superficie territorial de la Región Tumbes comprende 11.94 Km2 de superficie insular oceánica.

CLIMATOLOGÍA.

La Región Tumbes presenta un clima subtropical, que corresponde a una zona de transición entre el ecuatorial y el desértico de la costa peruana. Se considera a Tumbes como la región más cálida de la costa peruana, presenta una temperatura promedio casi uniforme en todo el año, siendo las más altas temperaturas promedio entre los meses de enero a abril (30°C) y las más bajas o frescas, entre junio a septiembre (23°C). La Corriente de El Niño y la migración hacia el sur del frente ecuatorial ocasionan la caída de fuertes lluvias estacionales en todo el departamento.

ECOLOGÍA.

La Región Tumbes se encuentra en la eco-región denominada Bosques Secos de Tumbes- Piura, Ecuador-Perú. De acuerdo a la clasificación realizada por Brack (1988), Tumbes se encuentra en las Eco-Regiones del Mar Tropical donde se destaca la zona de los manglares y zona marina correspondiente a las 5 millas, Bosque Seco Ecuatorial y Bosque Tropical del

Pacífico. Según la clasificación de zonas de vida de Holdridge, dentro del territorio tumbesino tenemos las siguientes: bosque muy seco Tropical, bosque seco Tropical, bosque seco premontano Tropical, matorral desértico Tropical, monte espinoso Tropical, y una transicional entre el matorral desértico premontano Tropical a matorral desértico Tropical.

UNIDADES GEOGRÁFICAS.

La totalidad de su territorio corresponde a la gran unidad geográfica que es la Costa o Chala y el Mar Tropical. La Región Tumbes, fisiográficamente presenta un modelado general del paisaje con las características de región de costa, con un relieve moderado y una singular belleza paisajística, con alta importancia ecológica y conservacionista, todo lo cual ofrece un excelente potencial turístico.

Handwritten signature and text: "C.E.C. Tumbes, 9 de Julio 2011" and "G.N. TUMBES".

PLAN ESTRATÉGICO



Stamp: GOB. REGIONAL TUMBES, El presidente de la Región Tumbes, que ha tenido.

Stamp: SR. CRISTIAN BARRERA, JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO, R.E.F. N° 001312 - 2010 / GRT - P, para uso en el Gobierno Regional Tumbes, 9 DEC 2011.

Vertical text on the right margin: Proyecto Desarrollo del Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes



RECURSOS NATURALES.

Los recursos naturales de Tumbes, configuran un escenario de invaluable riqueza e indescriptible belleza. Esta riqueza de recursos naturales es la de las aguas marinas calientes, terrestres dulces y salobres; atmosféricas, superficiales o subterráneas, que corren permanentes el río Tumbes o temporales en el Zarumilla o en las quebradas. Es la de excelentes tierras; es la de una extraordinaria biodiversidad, que sustentan la pesca, la caza, la extracción forestal, la ganadería, la agricultura, el ecoturismo. Es la reserva de petróleo, gas, carbón y minerales no metálicos.

Esta riqueza ha hecho que el Estado peruano, preocupado por la debida utilización de nuestros recursos, haya creado tres Áreas Naturales Protegidas: El Parque Nacional Cerros de Amotape con 91,300 Has., que protegen los mejores bosques secos ecuatoriales de la costa del pacifico, El Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, con 2,972 Has., que protegen una porción de manglar, formación vegetal propia de la eco-región del mar tropical y la Zona Reservada de Tumbes con 75,102 Has. que protegen una buena porción de la ecoregión del bosque tropical de Tumbes. Estas Áreas Naturales Protegidas, constituyen la Reserva de Biosfera del Noroeste Peruano, reconocida por la UNESCO, en 1977. Uno de los principales problemas de estas ANP es la falta de aplicación de los Planes Integrales de Manejo, así como la fuerte presión que genera la falta de áreas de amortiguamiento debidamente identificadas.

Características Socioeconómicas.

POBLACIÓN TOTAL.

De acuerdo al Censo 2007 realizado por el INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, el Departamento de Tumbes, presenta una población total de 200,306 habitantes.

De los cuales el 51.8 (103,759) son varones y el 48.2 (96,547) son mujeres; La densidad poblacional del departamento de Tumbes es de 44,4 Hab./Km2; al analizar el comportamiento de la densidad poblacional entre los censos 1940 y 2007 expresado en numero de veces se observa que Tumbes ha crecido 8,1 Veces; mostrando una tasa de crecimiento promedio anual de 1,8%.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

La Población Económicamente Activa (PEA) según INEI el año 2007 es de: Hombre 55,256 y Mujer 21,549 siendo un total de 76,805 personas, del total de personas en edad de trabajar solo están ocupadas el 53.3%; es decir la población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) asciende a 72,925 personas, quienes laboran principalmente en pesca, agricultura,

Handwritten signature and stamp of the Regional Government of Tumbes.

PLAN ESTRATÉGICO



SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GR - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
29 DEC 2011



Vertical text on the right side: ... para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes

comercio, servicio y finanzas. Con respecto a la población Económicamente Activa Desocupada es de 3,880 personas.

DENSIDAD POBLACIONAL.

A nivel de región, la densidad poblacional es del orden de 44.4 hab./Km2, lo que hace que el territorio regional sea considerado como normalmente habitado; sin embargo a nivel de Provincias se tiene que la provincia de Tumbes cuenta con una densidad poblacional del orden de 85.09 hab./Km2 (territorio densamente habitado), la provincia de Contralmirante Villar, de 8.56 hab./Km2 (escasamente poblado) y finalmente la provincia de Zarumilla tiene una densidad poblacional de 53.21 hab./Km2.

EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA.

La educación en Tumbes esta en proceso de modernización para ponerse a tono con las exigencias presentes, la piedra angular de dicho proceso es la mejora de la calidad de la educación, que al igual que en muchos lugares de nuestro país es necesario asumir posiciones que permitan concretar efectivamente un fortalecimiento educativo.

El sector educación tiene a cargo a 68,721 alumnos dirigidos por 4,177 docentes, proceso que se desarrolla en 809 locales educativos, que representa aprox. 0.55% del total nacional (147,876).

En cuanto a la infraestructura educativa, pese al trabajo realizado por el INFES, Gobierno Regional, FONCODES, Municipios y otros organismos que han construido, mejorando, ampliando y rehabilitando modernos centros educativos, aulas, servicios higiénicos, cercos perimétricos, etc. y mobiliario educativo, aún existe una importante cantidad de locales que presentan deficiencias físicas, como consecuencia del tiempo y de la presencia de fenómenos naturales con regular frecuencia.

En lo cultural, Tumbes puede ubicarse como una región emergente, que ha empezado con mucha presencia en el área de la música y danzas folklóricas que reflejan el sentimiento popular de la cultura andina en permanentes actuaciones públicas y privadas como el marco de la participación binacional fronteriza, participación que se ha fortalecido aún más con la firma del Tratado de Paz entre el Perú y Ecuador.

Otra área cultural de trabajo, es el campo de la producción literaria, en la composición poética y narrativa, que promueven los profesores de la especialidad en los colegio y de igual manera por la asociación de poetas de Tumbes.

Con relación al patrimonio cultural arqueológico Tumbes muestra un gran potencial que, para ponerla en valor, requiere de inversiones como la "Excavación de la Huaca Cabeza de Vaca", las "Ruinas de Guineal", "Puerto

C.F.E. *[Handwritten signature]*
C.F.E. *[Handwritten signature]*
C.F.E. *[Handwritten signature]*

PLAN ESTRATÉGICO



El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA... Jefe de Tramite Documentar... R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT... Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

29 DEC 2014

Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes

Pizarro", "Rica Playa", entre otros, que deben convertirse en un futuro próximo, en gran atracción para el turismo cultural.

SALUD PÚBLICA.

La Región Tumbes cuenta con 42 establecimientos de salud equipados, de los cuales 12 son centros de salud, 29 puestos de salud y 01 hospitales, que son los de mayor capacidad.

Estos se encuentran distribuidos en cuatro redes de servicios de salud, cumpliendo con los lineamientos de referencia y contrarreferencia, desde los niveles de menor a mayor capacidad brindando atención integral de salud. Una de las limitaciones es la falta de especialistas, centros especializados y equipos médicos adecuados que una región fronteriza precisa contar.

Actualmente se encuentra en proceso de descentralización de los servicios de salud bajo la modalidad CLAS (Comité Local de Administración de Salud), fomentando la participación activa de la comunidad en la administración de los recursos humanos y financieros de los establecimientos de salud.

La Región de Salud Tumbes brinda atención gratuita en 14 programas preventivos promocionales dirigidos a la madre, niño y adulto; y el seguro escolar gratuito.

El principal problema sanitario es la existencia de enfermedades transmisibles (malaria) por las condiciones ambientales, la producción de arroz; así como la carencia de un saneamiento ambiental adecuado y el SIDA por su ubicación en zona de frontera, que constituye la cuarta causa principal de mortalidad a nivel regional.

POBREZA DEPARTAMENTAL.

La Región de Tumbes cuenta con una marcada pobreza que debe ser materia de estudios más completos de los realizados hasta el momento. A falta de una información de campo detallada, utilizaremos las encuestas y trabajos realizados a partir del año 2000 por distintos organismos gubernamentales.

El nivel de vida de la población está asociado al número de necesidades básicas insatisfechas. Según el Censo de Población y Vivienda del año 2005, sólo el 51.3% de los hogares de la región no estaban afectados por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); es decir, no son catalogados como pobres, y el 48.7% de los hogares presentan por lo menos una NBI.

En términos de población afectada significa que 104,595 hab. Aprox., presentan alguna de estas características de pobreza (vivienda, educación, hacinamiento, ingresos, etc.) Según el INEI, y la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del año 2001, el 46.8% de la población departamental de Tumbes se encontraba en pobreza, de los cuales el 7.4% se encontraban en pobreza extrema.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es una copia que se tiene a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 GRUPO P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 29 DEC 2011

PLAN ESTRATÉGICO



Proceso de Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes

PLAN ESTRATÉGICO

Las tres provincias de la Región Tumbes presentan hogares con NBI. Zarumilla es la más afectada, donde el 53.6% de los hogares tienen al menos una NBI, seguida por Contralmirante Villar con 52.0% y Tumbes con 47.0%. Los centros poblados más pobres del Departamento se ubican en las tres provincias, entre los que cabe mencionar los siguientes:

Matapalo (80.0%), Aguas Verdes (68.6%), Casitas (74.8%), San Jacinto (64.9%), Pampas de Hospital con 61.0% y Corrales con 54.3%.

Como consecuencia de esta información se podría deducir que no existe niveles profundos de pobreza, hecho que demanda la realización de estudios más profundos al interior de los espacios geográficos que permitan contrastar fidedignamente la realidad de la pobreza local.

VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS.

Según el V censo de vivienda realizado el 2005, el número de viviendas ascienden a 53,745 unidades, las viviendas en casa Independiente es de 51,612, la viviendas departamento en edificio es de 518, las viviendas en casa vecindad y viviendas improvisadas se incrementaron ascendiendo a 370 y 135 respectivamente, la vivienda en quinta es de 887.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2005, en la Región de Tumbes, el 55.9% del total de hogares disponen de agua potable por red pública dentro de la vivienda. Sin embargo el 5.9% utilizan este indispensable elemento a través de río, acequia, manantiales y otros.

En cuanto al servicio de desagüe, el 47.9% de los hogares disponen de este servicio por red pública dentro de la vivienda, el 28% de ellos lo hace mediante pozo ciego, letrina, etc., mientras el 20.7% de hogares no tienen ningún sistema.

Por otro lado cabe resaltar que el 81.9% de hogares disponen de alumbrado eléctrico en la vivienda y el restante 18.1% no dispone de este servicio.

Caracterización Económica y Productiva.

AGRICULTURA.

La agricultura es una de las actividades más significativa de la región y donde se encuentra la mayor fuerza laboral, constituyendo la base del desarrollo. La actividad agrícola descansa principalmente en la siembra de arroz, plátano y maíz que con relación a la superficie cultivada de la campaña 2004-2005 (15,036 Has.), cada uno de ellos ocupa el 95.8%, 2% y 1.4% respectivamente. Es necesario indicar que estos cultivos no generan una rentabilidad local siendo mayormente solo una fuente de subsistencia, frente a esta situación es necesario capacitar a los agricultores y promover la diversificación de cultivos, hecho que genera conflictos con la comunidad agrícola debido a una fuerte resistencia, producto de la costumbre en la siembra así como a los altos niveles iniciales de inversión necesarios.

PLAN ESTRATÉGICO

Proyecto Desarrollo Territorial para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes

Handwritten signature and stamp of the Regional Government of Tumbes.



29 DEC 2011

Copia fiel del Original

PLAN ESTRATÉGICO

La actividad pecuaria se desarrolla en forma extensiva, con crianzas de baja calidad genética, destacando la crianza de ganado caprino con 97,900 cabezas, vacunos con 12,750 cabezas, porcinos con 16,700 cabezas y ovinos con 8,940 cabezas. Actualmente existe un predominio de la propiedad individual (minifundio), estimándose en 6,921 unidades agropecuarias (Tumbes 4,642., Zarumilla 1,442 y Contralmirante Villar 837).

El 77% del total de la unidades corresponde áreas menores de 4.9 Has, el 22% a unidades entre 5 y 19.5 Has, y el 1% a extensiones superiores a 20 Has.

El soporte de la organización agraria se encuentra en la Junta de Usuarios de Tumbes que agrupa a 18 Comisiones de Regantes conformados por 6,337 usuarios, existen otras organizaciones agrarias en actividad. La oferta de productos agrícolas (plátano, arroz, soya, frijol y limón, principalmente) y pecuarios (carne de caprino, porcino, ovino) cubren las necesidades de la población. El resto de los productos alimenticios y agroindustriales provienen del sur así como del vecino país.

En Tumbes se tiene cinco mercados, uno en la provincia de Zarumilla, uno en la provincia de Contralmirante Villar y tres mercados en la provincia de Tumbes.

La Agroindustria es prácticamente incipiente en la región, se basa principalmente en la transformación primaria del pilado de arroz (18 molinos).

La clasificación de tierras por uso potencial o aptitud mayor es la siguiente:

	Hás	%
Superficie agrícola	19,391.95	100
Bajo riego	17,293.71	89.2
En seco	2,098.24	10.8
Superficie no agrícola	12,165.94	100
Pastos naturales	5,803.85	47.7
Montes y bosques	5,704.84	46.9
Otra clase de tierras	657.25	5.4
Total	31,557.89	

Fuente: INEI, III Censo Nacional Agropecuario 2004

La producción agropecuaria de la región Tumbes se refleja en el siguiente cuadro:

PRODUCTO	TM
Arroz cáscara	93,045.0
Soya	154.0
Limón	2,507.0
Maíz Amarillo	2,448.0
Maíz Choclo	504.0
Mango	408.0
Plátano	44,259.0
Yuca	384.0
Carne de ave	81.0
Carne de vacuno	311.0
Carne de caprino	242.0
Leche	326.0

Fuente: Dirección Ministerio de Agricultura - Tumbes

PLAN ESTRATÉGICO

ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes

[Handwritten signature and stamp]
C.R.C. de Tumbes

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA: 29 DEC 2011



Copia fiel del Original

PLAN ESTRATÉGICO

SECTOR PESQUERO.

El litoral de la Región Tumbes, es considerada como uno de los más ricos por la gran variedad y calidad de sus recursos hidrobiológicos, riqueza que se debe a la amplitud del zócalo continental, a las corrientes marinas cambiantes y a las rápidas sucesiones de plancton que alimenta la cadena trófica.

La actividad extractiva que se desarrolla en las seis principales caletas del litoral, es principalmente artesanal, realizada por un total de 629 embarcaciones, con una capacidad de bodega total de 3,574.35 m3, así como por 05 de menor escala con capacidad de bodega de 223.82 m3 y 04 de mayor escala con una capacidad de 556.72 m3. La PEA promedio es de 2,989 extractores, que incluye a 400 extractores de post larvas de langostino.

Esta actividad es realizada por un aproximado de 3 134 pescadores embarcados, 350 balsilleros, 58 cangrejeros, 200 concheros y 132 extractores de camarón de río.

La actividad de procesamiento pesquero solo está referida al congelado, principalmente de langostino, existiendo 06 plantas operativas, con una capacidad instalada de 135 Tm/día. La población económicamente activa en la actividad de acuicultura en el 2006, fue de 1650 trabajadores permanentes y 900 trabajadores eventuales empleados en cosecha y descabezado.

Del total del área adjudicada, 9169.21Has están autorizadas para el cultivo de langostino.

INDUSTRIA Y TURISMO.

La industria en Tumbes se encuentra poco desarrollada y su contribución al PBI es pequeño, constituyendo el 8.10% del PBI interno del departamento. El 95% se agrupa en micro y pequeñas empresas (PYMES) y el resto se puede considerar como de nivel mediano en la cual se ubica el procesamiento de langostino.

El aporte o contribución al Producto Bruto Interno Regional, que mide la actividad económica/ desarrollo de una región o país, el sector industrial es relativamente pequeño, en un 8 % a 10 % en promedio y se puede afirmar que un 98 % de las empresas son micro y pequeñas (PYMES), existiendo en Tumbes 600 empresas industriales formales.

Las actividades manufactureras que con mayor incidencia y por su importancia en la generación de empleo se encuentran las panaderías que representan el 20 %; fabricación de muebles 17 %, crianza y proceso de langostino 16 %; carpintería metálica 11 %, imprentas 9%; fabricación de prendas de vestir 4 % y los molinos de arroz 3 %. Pero se estima que un 30 % de empresas adicionales a las cifras presentadas, se encuentran en calidad de ilegales ante nuestro sector.

PLAN ESTRATÉGICO

Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es una copia fiel del original.
Jefe de Trámite Documentario
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - F
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes.
FECHA: 29 DEZ 2011

Proyecto Desarrollo de...

Copia fiel del Original

PLAN ESTRATÉGICO

En cuanto al valor bruto de producción tuvo una disminución significativa a partir de 1997 respecto al año anterior, con una contracción de 85%, un ligero aumento en 1998 y disminuyendo en 199 a más de 10 millones de soles, motivada en parte por el Fenómeno El Niño.

El sector turismo en Tumbes, tiene relación directa con todas la empresas privadas que brindan servicios turísticos y la ubicación de estas al año 2006 obedecen a los detalles siguientes: una planta hotelera que agrupa a 82 establecimientos de hospedaje que dan ocupación a 308 personas, cuentan con 3639 camas, así mismo existen 207 restaurantes, 6 agencias de viaje y turismo y 7 guías oficiales de turismo.

Tumbes cuenta con un rico potencial turístico que se basa en sus extensas playas, esteros y manglares, áreas naturales protegidas, río permanente, lugares paisajísticos, flora y fauna, aguas termo medicinales, restos arqueológicos e históricos, etc., lo que permite cada vez el incremento de turistas en nuestro departamento (17% al año).

Es necesario indicar la fuerte expectativa que viene generando la implementación del Proyecto de Playa Hermosa, hecho que generaría una fuerte dinámica en la localidad. Sin embargo, se hace necesario un proceso de concertación entre pobladores de la zona y las autoridades del Estado que han hecho la propuesta. Eso evitará problemas de confrontación que se han dado en otros lugares del país.

SECTOR MINERO ENERGETICO.

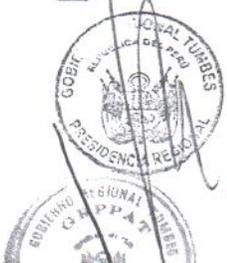
La prestación del servicio público de electricidad está bajo la administración de la Empresa ELECTRONOROESTE S.A., según la concesión definitiva de distribución y comercialización de energía eléctrica. Se cuenta con tres concesiones eléctricas: Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, interconectadas mediante la línea de subtrasmisión eléctrica de 60 Kv. Y tres subestaciones; y ambas a la vez integradas al Sistema Interconectado Centro Norte (SICN), hecho que permite asegurar la continuidad y calidad del servicio eléctrico.

La generación de energía eléctrica local se encuentra asegurada por la nueva central térmica de Tumbes de 18.68 MW, ubicada colindante con la quebrada Charán, en Zorritos, que se encuentran bajo la administración de la unidad de producción de la Empresa Pública de Electricidad (ELECTROPERU S.A.) Cuenta con la línea de transmisión de 220 KV y subestación con capacidad de transformación de 50 MVA, hecho que ha permitido integrar los sistemas eléctricos de Tumbes al gran mercado energético nacional.

Tumbes cuenta con recursos de hidrocarburos (gas natural y petróleo) ubicados en las tres provincias del Departamento de Tumbes y que están identificados en cuatro lotes con contratos de licencia para exploración y producción; dos de ellos de ubican en el zócalo continental (Lote Z-1 y Lote

C.R.C. *[Handwritten signature]*
C. P. A. V. O. R.

PLAN ESTRATÉGICO



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 29 DEC 2007

Desarrollo Territorial en la Región de Tumbes

Copia fiel del Original

PLAN ESTRATÉGICO

38), los otros dos restantes se ubican en tierra (Lote XIX y Lote XX), cabe mencionar que a la fecha se encuentra en negociación el área del Lote XXIII.

La Empresa Petrolera Monterrico S.A.C se encuentra en etapa de producción de petróleo en el Lote XX ubicado en dos áreas (Carpitas - Quebrada el bravo y en Zorritos COPE), la Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. se encuentra en la etapa de exploración/ perforación en el lote Z-1 y en el Lote XIX se encuentra realizando exploración con sísmica 2D y 3D; la Empresa Vamex a la fecha se encuentra elaborando su estudio de Impacto Ambiental para obtener el permiso y desarrollar su proyecto de exploración a través de sísmica 2D en el Lote 38.

ARTICULACIÓN VIAL REGIONAL.

A nivel departamental, los centros poblados se encuentran en su mayoría integrados por carreteras de diferentes niveles. La red vial departamental es de 828.60 Km., de los cuales 198.70 Km (24%) corresponden a la red nacional, 312.70 Km (38%) a la red departamental y 317 Km (39%) a la red vecinal. Según la superficie de rodadura, 232.30 Km (28%) se encuentra asfaltada, 28 Km (4%) afirmada, 19.7 sin afirmar (3%) y 548.6 Km (65%) son trochas.

Falta una adecuada infraestructura vial de penetración, que permita integrar físicamente la región de Tumbes, teniendo en cuenta dos opciones: Productividad y Seguridad Nacional.

ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Es necesario articular los espacios diferenciados del departamento, por tipos de vías y ejes económicos, que enlacen las áreas productivas, fortaleciendo sus potencialidades. Además debe fortalecerse el núcleo urbano de Tumbes y el Cono urbano de Zarumilla - La Curva - Aguas Verdes, como cabezas del Sistema Urbano Departamental. Al año 2011 estas ciudades habrán crecido a una población de más de 150,000 y 98,000 habitantes respectivamente.

La influencia directa de Tumbes alcanza a los poblados asentados en los ejes de penetración paralelos al río tanto a la margen derecha como a la izquierda y la de Zarumilla al eje de penetración fronterizo, que integra a toda la provincia y a sus cuatro distritos.

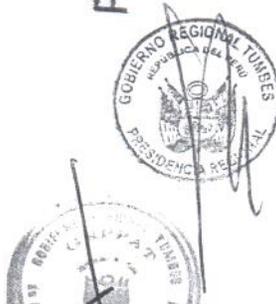
Otro importante eje de articulación costero turístico del litoral que va ha permitir un ordenamiento de las diversas actividades turísticas y productivas que en el se insertan. Para esto es necesario principalmente solucionar los problemas sanitarios que se presentan a lo largo de los diversos asentamientos urbanos que lo conforman.

PLAN ESTRATÉGICO

Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes



Desarrollo



SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 29 DEC 2011



UNIDADES GEO ECONÓMICAS DE LA REGIÓN TUMBES.

En el departamento de Tumbes se pueden diferenciar cinco zonas que por sus características físico morfológico, ecológicas, tipo de concentración poblacional, y diferentes niveles de vida han generado la especialización de actividades productivas. Estas zonas son:

- Zona Costero - Litoral
- Zona de Manglares y Esteros
- Zona de la cuencas del Puyango Tumbes – Zarumilla
- Zona Montañoso - RBNO
- Zona de Terrazas y Colinas

Zona Costero-litoral.

Esta zona esta constituida por la franja costera del departamento, que se ha definido desde las playas del distrito de Corrales hasta el sur, con Quebrada Fernández, límite con el departamento de Piura. Al interior del departamento, contiguo al Santuario Los Manglares de Tumbes, se cuenta con Zonas Acuícola Langostineras.

La características de las playas son las de costa desértica Entre estas sobresalen Playa Hermosa, Grau, Zorritos, Punta Mero, Cancas, Punta Sal. Estas playas reciben a turistas nacionales y en algunos casos internacionales, pero las condiciones de la infraestructura urbana de las caletas y ciudades del litoral son malas en cuanto a los servicios de agua y desagüe y tratamiento de los desechos sólidos y líquidos. Sumado a esto se presentan problemas de ocupación, que inclusive en ciertos tramos no se ha respetado los accesos a las playas.

Es necesario señalar la importancia que le confiere a este espacio la ejecución del Proyecto de Playa Hermosa, como elemento dinamizador del flujo turístico regional.

Esta zona además de haber sido identificada como un fuerte eje de desarrollo turístico, presenta actividades productivas acuícola, pesquera y de servicios urbanos, que le confieren el asentamiento poblacional al borde del la Panamericana como el principal eje de articulación regional.

La riqueza se debe a la diversidad de los recursos hidrobiológicos así como al volumen de biomasa, dadas por la amplitud del zócalo continental. La actividad langostinera ha aportado considerables ingresos al PBI regional. Actualmente, esta actividad se ha visto afectada por la presencia del virus de la mancha blanca, del área adjudicada de 8,836.43 ha de las cuales 6,347.36 están autorizadas a un total de 50 empresas de mayor escala y 3 de menor

PLAN ESTRATÉGICO

C.P.C. A. [Signature]

para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes



GOB REGIONAL TUMBES
SR. CRISTIAN BAENA
R.E.R. N° 001312 - 2010
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
29 DEC 2011



escala, en el 2001 aproximadamente 850 has eran áreas de producción, con un volumen de producción de 754.8 Tm.

Actualmente existe nueva tecnología que intenta superar este problema (cultivo intensivo del langostino) se ha reducido el área de los estanques, permite reciclar el agua (ya no se vierte nuevamente en los esteros), usos de aireadores, convirtiéndose en una tecnología menos contaminante. Asimismo, ya no se depende directamente del Manglar para la reproducción del langostino. También se han identificados yacimientos de hidrocarburos que fortalecen el potencial de la zona, con el acondicionamiento requerido para la extracción y producción.

Como limitaciones de desarrollo, la falta de servicios básicos adecuados, los servicios complementarios conexos, la extracción de post larvas de langostinos y el desorden de la actividad pesquera, generan conflictos ocupacionales con la actividad turística.

Zona de Manglares y Esteros.

Ubicada en la parte nor occidental, adyacente al litoral, es de forma longitudinal e irregular, se presenta desde el límite con el Ecuador en el extremo meridional del canal internacional hasta el extremo meridional del Estero Corrales. Cubre una extensión superficial de 5,852 ha. que se singulariza por presentar algunas fajas de arena alternadas por vegetación de mangles y amplios canales. La reconocida productividad de esta zona se encuentra principalmente asociada a la corriente de Cronwell y a la influencia del río Guayas siendo el aporte del río Tumbes en un menor nivel.

Por la importancia de este ecosistema se creó en 1988 el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes sobre la base de 2,972 ha, mejor conservadas del bosque de manglar que permitirá mantener parte de este ecosistema; sin embargo es necesario tener presente que la importancia no solamente está en ese espacio, sino en el área del mangle y los esteros, en general.

El recurso pesquero representa el mayor valor económico directo que pueda derivarse de los manglares. El desarrollo de la acuicultura de langostinos, la misma que se ubicó en este espacio y se realizaba en forma extensiva alcanzó un desarrollo considerable en las décadas de los ochenta y noventa, generando una fuerte presión depredadora sobre el ecosistema manglar.

El paisaje natural costero y sobre todo de los manglares y esteros constituye un singular atractivo turístico, aunque el presente su aporte a la economía es poco significativo. El principal potencial de la zona es el ecoturismo y el equilibrio ecológico que le otorga la conservación del recurso manglar a todo el ecosistema. Este a su vez se ve limitado por la falta de servicios básicos en las áreas urbanas colindantes así como a presión de las áreas acuícola adjudicadas.

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 - GPT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 29 DEC 2011

PLAN ESTRATÉGICO



Proyecto Desarrollo de la Zona Costera para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes



Copia fiel del Original

PLAN ESTRATÉGICO

Zona de la Cuencas del Puyango Tumbes-Zarumilla.

Esta Zona comprende ámbitos de las provincias de Zarumilla y Tumbes. Es el sub-espacio inmediato de integración Binacional Perú-Ecuador. Se caracteriza por contener el principal sistema hidrológico del departamento de Tumbes, el Río Tumbes que nace en la zona ecuatorial de la vertiente occidental de los andes y recibe numerosos tributarios originados al oeste de los Cerros de Amotape. El río Tumbes Cuenta con agua en forma permanente, recibe una descarga de 39.96 m³ /seg. en época de estiaje, hasta 559.11 m³/seg. En períodos húmedos, llegando a volúmenes superiores a los 2000 m³/seg., en épocas del Fenómeno El Niño. Contiene el paso de frontera más importante También dentro de esta zona se ubica la cuenca del río Zarumilla que también nace en la parte ecuatoriana, cuyo flujo hídrico es temporal ya que sus aguas discurren en el período lluvioso; el resto del año son fuente de aguas subterráneas, la descarga varía de 0m³/seg. En época de sequía a 39.96 m³/seg. en período húmedo. Ambos ríos permiten irrigar 16,415 has. (entre Tumbes y Zarumilla).

Dentro de esta zona predominan los ecosistemas del Bosque húmedo y el ecosistema del Bosque Seco. El primero se ubica en la provincia de Zarumilla pero su espacio es reducido, en esta zona se desarrolla la ganadería extensiva vacuna.

Los pobladores que habitan en la zona rural de frontera del departamento de Tumbes, tienen como actividad principal la agricultura, actividad que no reporta mayores ingresos económicos a dichos pobladores, al dedicarse a los cultivos tradicionales como el plátano y otros de pan llevar, cuyos precios de venta son muy bajos, y que muchas veces no cubren sus costos de producción, lo que no permite mejorar su calidad de vida; problemática que se agudiza ante la actual crisis económica por la que vienen atravesando, como consecuencia de los últimos eventos naturales. La ganadería es también una actividad que se desarrolla en este espacio, aunque es extensiva, con cranzas de baja calidad genética, destacando la crianza de ganado caprino.

Frente a esto son crecientes las expectativas, en el marco del Plan Binacional, sobre la ejecución del largamente postergado Proyecto Binacional Puyango- Tumbes.

Las posibilidades de este espacio son el desarrollo agrícola, con diversificación de cultivos más rentables, la agroindustria y el comercio fronterizo, enmarcados en un programa de acondicionamiento territorial para superar las restricciones vinculadas a las ciudades de frontera, sin una adecuada administración.

Zona Montañoso-ANP.

Comprende la zona de montañas constituida por la Cordillera de Cochas y los Cerros de Amotape y sus estribaciones hacia la parte sur, que se prolonga hasta Piura. Por la parte norte y este se interna en el Ecuador, la parte

Handwritten signature and notes:
T.P.C. de la Provincia de Tumbes
C. G. S. V. O. R.

PLAN ESTRATÉGICO

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que ha sido verificado

SR. CRISTIAN PAZ
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - 1
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. 29 DEC 2011

Es para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes



occidental se acerca al mar. Se caracteriza por la existencia de profundos cañones y montañas de elevación considerable. En este espacio se ubican el Parque Nacional Cerros de Amotape (91,300 ha) y la Zona Reservada de Tumbes (75,102 has), los mismos que conjuntamente con el Coto de Caza El Angolo (en Piura), forman parte de la Reserva de Biosfera del Noroeste RBNO desde marzo de 1977.

Esta Reserva es de gran importancia biológica por la "abundancia de especies y su alto grado de endemismos, en una superficie relativamente reducida" (1 INRENA 2001). Se han reportado más de 388 especies de aves en la Reserva, que incluye especies endémicas y únicas para el país. La Reserva tiene aprobada una estrategia al 2,010, por lo que recibe un tratamiento especial.

La importancia geoeconómica de esta zona se base en su alta biodiversidad, que le otorga un rol importante bajo un desarrollo eco turístico pese a que se ha visto afectada por actividades productivas sin un adecuado manejo sostenible.

Zona de Terrazas y Colinas.

Es la zona más rural del departamento y con menores condiciones de vida. Su territorio es poco accidentado, es de relieve llano denominado sabana. Al norte de la quebrada Fernández se encuentran diversos niveles de terrazas y colinas de poca altitud, quebradas secas con cauces poco profundos y ramificados en su parte superior, que en épocas de lluvias llevan sus aguas estacionales hasta el Océano Pacífico. En este espacio se ubican las quebradas Bocapán, Casitas, Quebrad Seca-Pajaritos y Fernández, por las que discurre agua sólo temporalmente y cuando se presentan años lluviosos o el Fenómeno de El Niño.

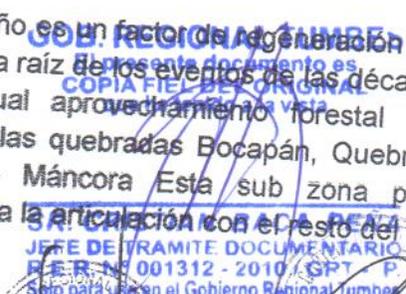
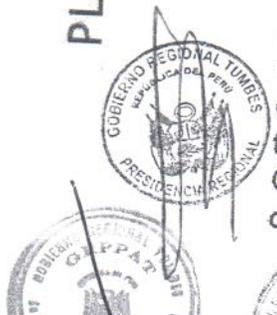
Las principales actividades de esta zona son: la ganadería (caprinos en un número de 50,000 y en menor nivel vacunos, 3,910) y la agricultura (de secano y con pozos, actualmente sólo 13 operativos), debido a la escasez del recurso hídrico. Existen 971.9 has para agricultura de los cuales 878.7 están bajo riego (agua subterránea) y 93.2 has de secano. Estas áreas se ubican en la quebrada Bocapán (distrito de Casitas). De la superficie señalada, los cultivos transitorios son: Plátano, maíz amarillo duro yuca, tomate. Mientras que los cultivos permanentes son: mango limón, coco y tamarindo. Los pastizales de esta zona se han ido degradando en forma progresiva debido a la tala excesiva y al sobre pastoreo, impidiéndose la regeneración natural del bosque.

El Fenómeno de El Niño es un factor de regeneración natural del bosque, los árboles que crecieron a raíz de los eventos de las décadas del 80 y 90 son los que soportan el actual aprovechamiento forestal (algarrobo para leña) fundamentalmente en las quebradas Bocapán, Quebrada Seca -Pajaritos y Quebrada Fernández- Máncora. Esta sub zona presenta las mayores desventajas en cuanto a la articulación con el resto del departamento, apenas

PLAN ESTRATÉGICO

Handwritten signature and notes in the left margin.

Proyecto Desarrollo Territorial en la Región de Tumbes



Copia fiel del Original

PLAN ESTRATÉGICO

existen trochas que los vinculan al litoral, las mismas que se interrumpen en época de lluvias Presenta posibilidades de desarrollo turístico, en Hervideros y desarrollo eco turístico en la Reserva de la Biosfera. También posibilidad de mayor desarrollo agropecuario. Las limitaciones actuales son la no existencia de accesos adecuados y carencia de servicios básicos.

[Handwritten signature]
G.R.C. *[Handwritten]*
CORTA

PLAN ESTRATÉGICO

GOB. REGIONAL TUMBES

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - F
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **29 DEC 2011**



Proyecto Desarrollo de capacidad para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes

2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PROCESO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Los proyectos de inversión pública de desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial se han formulado teniendo en cuenta los objetivos estratégicos siguientes:

- Desarrollar las capacidades para la planificación territorial, la cual comprende: zonificación ecológica económica y formulación de planes orientadores.
- Participación activa de los actores sociales claves en el proceso.
- Minimización de los conflictos sociales.
- Articulación entre los niveles de gobierno, para que el proceso de ordenamiento territorial sea coherente y consensuado.
- Priorización de la articulación e integración de los instrumentos de planeamiento referentes al uso de los recursos naturales, biodiversidad, la gestión ambiental y el desarrollo nacional, regional y local (Reglamento de ZEE, Directiva de ZEE, los lineamientos de política de OT, pautas para la formulación del catastro urbano y rural, planes de competitividad, planes de desarrollo concertado, planes de desarrollo urbano, entre otros).
- Incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres.
- Compromiso para el uso del Plan de Ordenamiento Territorial y la Zonificación Ecológica Económica como instrumento de gestión del territorio, gestión del riesgo, y gestión ambiental, que deberá materializarse en un documento de compromiso por parte de los Gobiernos Regionales y Municipales.
- Definición de criterios e indicadores de resultados e impactos del ordenamiento territorial.
- Consideración de los resultados de las experiencias adquiridas en otros procesos.

Handwritten signature and initials.

PLAN ESTRATÉGICO

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GPT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 29 DEC 2011



Vertical text on the right side: Proyecto Desarrollo de capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes

3.- DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto Desarrollo de capacidades para el ordenamiento territorial en la región de Tumbes considera el desarrollo de capacidades de institucionales en los procesos de ordenamiento territorial mediante la asistencia técnica especializada en la formulación de los instrumentos de planeamiento y para lo cual se prevé contar con asesores especializados externos que serán contratados para capacitar y entrenar al Equipo técnico que se encargue de la formulación de los documentos técnicos.

Los documentos que se prevén obtener están vinculados a la elaboración de la Meso zonificación Ecológica Económica, el Plan de Ordenamiento Territorial, utilizando tecnología moderna como la implementación de un Sistema de Información Geográfica; imágenes satelitales, equipamientos topográficos e informático que constituyen insumos importantes para los estudios de ZEE y POT.

Asimismo, con la modernización a realizarse se considera además la formulación de documentos técnico-normativos que regularán los procesos internos y de consultas generadas por los usuarios.

Por otro lado y a fin de garantizar la mayor participación de los actores locales y agentes del desarrollo distrital el proyecto contempla acciones de sensibilización y difusión de los instrumentos técnicos a formularse.

Finalmente, el proyecto pretende fortalecer la capacidad operativa de la Unidad Orgánica encargada de las acciones relacionadas al Ordenamiento Territorial, potenciándola con la debida implementación de recursos humanos y logísticos además del adecuado soporte en bienes diversos.

C.R.C.
10.10.2011
M. TAVORA

3.1. Objetivos del proyecto

El objetivo central del proyecto es mejorar el proceso de ordenamiento territorial en la Región de Tumbes, por lo que se propone fortalecer capacidades y dar instrumentos y herramientas a la población y sus organizaciones, con el fin de implementar un modelo de gestión del territorio de Tumbes, en sintonía con las características ambientales, económicas, culturales y sociales.

Los objetivos específicos son:

- > Construcción de infraestructura para el desarrollo de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional.
> Implementación y Equipamiento del proyecto de Ordenamiento Territorial.
> Contar con el Plan de Contratación de Personal técnico para el desarrollo de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional.

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GPT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. 29 DEC 2011



PLAN ESTRATÉGICO

Proyecto Desarrollo de capacidades para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes



Copia fiel del Original

PLAN ESTRATÉGICO

- Establecer las bases para la elaboración del Estudio de Zonificación Económica Ecológica y de Ordenamiento Territorial (ZEE y OT)
- Capacitación a técnicos del GR e instituciones involucradas en el proceso de Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional.

3.2 Componentes y Actividades

- **Componente 01:** Capacitación, Sensibilización y Difusión
- **Componente 02:** Implementación del Proyecto de Ordenamiento Territorial
- **Componente 03:** Estudio de Zonificación Económica y Ecológica y Ordenamiento Territorial
- **Componente 04:** Equipamiento.

[Handwritten signature]
 C.R.C. A
 10/11/2010
 10:53 AM
 10/11/2010

El Proyecto, para lograr una adecuada planificación y ocupación del territorio; así como inducir el uso sostenible de los recursos naturales en el ámbito regional, ha definido la ejecución de 04 componentes, los mismos que encierran un conjunto de acciones y actividades que se definen como sigue:

1. COMPONENTE 01: CAPACITACIÓN, INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN.

Comprende 03 acciones principales:

- a) **Conformación de la Comisión Técnica Regional:** Esta se hará conforme a lo establecido por el Artículo 16 del Reglamento de Zonificación Ecológica Económica y disposiciones específicas definidas en la Normativa 010-2006-CONAM. Para tal efecto y sin perjuicio de la norma, la denominación de dicha Comisión será la de "Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica Económica y Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes" y estará conformada por autoridades competentes, organizaciones y/o instituciones del ámbito distrital.
- b) **Capacitación:** Comprende un Programa sobre cursos de actualización en temas de Zonificación Ecológica Económica, Ordenamiento Territorial, Sistemas de Información Geográfica y Cartografía, al personal que formara parte del equipo técnico del proyecto, así como un curso de Pre Grado en convenio con una Universidad para los profesionales de la entidad y actores involucrados.

PLAN ESTRATÉGICO

Desarrollo de cartografía del Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes



Asimismo el diseño del programa de asistencia técnica y capacitación al Equipo Técnico contempla las acciones de desarrollo de capacidades, brindadas por asesorías y/o consultorías que trabajarán junto con el Equipo Técnico en los diferentes procesos técnicos del Proyecto, llámese estudios de línea base, evaluaciones y aplicación de tecnologías de SIG y Teledetección; así como en el desarrollo de talleres o cursos de capacitación que deben fortalecer la capacidad del Equipo.

- c) Sensibilización y Difusión: Comprende la realización de talleres y seminarios a la población y autoridades referente a Zonificación Ecológica Económica y Planes de Ordenamiento Territorial desde un inicio, avance y concertación del Estudio a nivel provincial y distrital como agentes involucrados.

Este componente comprende el desarrollo de un programa de sensibilización y difusión pública de los instrumentos técnicos que se irán logrando en el transcurso de la ejecución del Proyecto. Este programa debe estar basado en el diseño de la estrategia de comunicación que permita asegurar no sólo el conocimiento de la existencia de los productos del Proyecto y sus beneficios, si no también para lograr la socialización de los mismos a nivel de autoridades, actores y agentes económicos y sociales de tal forma que durante toda la ejecución contribuya a la participación, la socialización, empoderamiento de los procesos y posterior aplicación de los resultados.

Difusión e Infomación: Comprende la difusión del proceso de zonificación Ecológica Económica a nivel provincial y distrital mediante medios de difusión hablada (radioemisoras, televisión) y escrita (folletos, trípticos, entre otros)

2. COMPONENTE 02: IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Comprende 02 acciones principales:

- a) Adquisición de material cartográfico y satelital, para el Estudio de la Zonificación Ecológica y Económica.

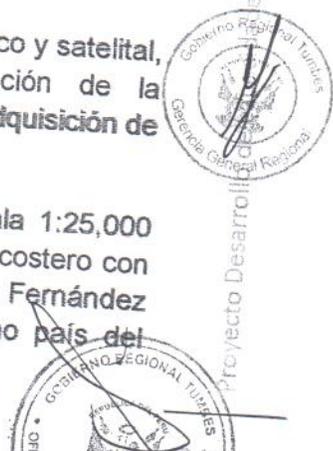
En relación a la adquisición de material cartográfico y satelital, se prevé fundamentalmente la complementación de la información que ya se cuenta, consistente en la adquisición de imágenes de Satélite SPOT.

Se realizará restituciones fotogramétricas a escala 1:25,000 de la región Tumbes, y a escala 1:1000 del litoral costero con un ancho aproximado de 1 Km., desde quebrada Fernández (límite con la región Piura) y límite con el vecino país del Ecuador.

Handwritten signature and stamp: C. P. C. A. ...

PLAN ESTRATÉGICO

Vertical text on the right edge: Proyecto Desarrollo ... es para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes



b) Contratación de Personal Técnico de Planta del Proyecto: La que conformará el Equipo Técnico del Proyecto también sigue las directrices de la misma norma que regula el proceso de ZEE. En tal sentido, se conformará un equipo multidisciplinario que cubra en lo posible los temas especializados en los aspectos biofísicos, socioeconómicos, culturales, de gestión de riesgos, SIG y Teledetección espacial, en promoción y capacitación. De acuerdo a la normativa, dicho equipo debe ser capacitado en diferentes temas vinculados al desarrollo de todo el proceso del Proyecto

3. COMPONENTE 03: ESTUDIO DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comprende 03 acciones principales:

- a) Desarrollo de la información para la Meso zonificación Ecológica Económica.
- b) Desarrollo de la documentación Técnica del Plan de Ordenamiento Territorial.

[Handwritten signature]
 C.P.C. A. [illegible]
 C. [illegible]

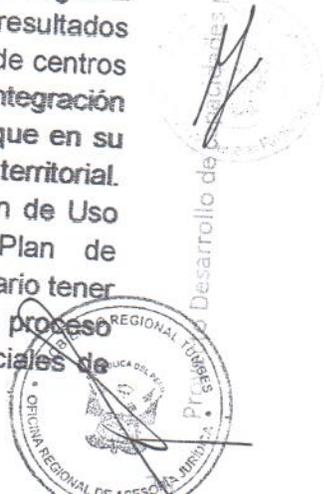
En referencia a la meso zonificación ecológica económica, la formulación de la documentación técnica implica la realización de estudios de línea base; así como el desarrollo de todas las fases y etapas del proceso de zonificación ecológica económica, establecido según el D.S 087-2004PCM y normativas metodológicas; así como las experiencias de microzonificación desarrolladas en otros ámbitos; no perdiendo el enfoque participativo que debe tener este proceso, de tal forma que se garantice la apropiación de los resultados y su vinculación con otros niveles de zonificación y ordenamiento territorial en marcha a nivel provincial ó regional.

La elaboración de la documentación técnica para la elaboración del plan de ordenamiento territorial regional comprenderá además de la sistematización de los resultados de la ZEE, un análisis de las funciones y jerarquías de centros poblados; así como de la infraestructura de integración (caminos y otras vías de acceso) y comunicación, que en su conjunto determinan el nivel de acondicionamiento territorial. Del resultado, es decir de la ZEE, se deriva el Plan de Uso del Suelo que formará parte esencial del Plan de Ordenamiento Territorial (POT). Igualmente es necesario tener en cuenta que la formulación del POT demanda un proceso de concertación y consulta desde sus las etapas iniciales de diagnóstico, planificación y gestión.

PLAN ESTRATÉGICO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Jefe de Trámite Documentario
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / G.T. - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 9 DEC 2011



Desarrollo de [illegible] para el Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes

- c) Contratación de Personal Consultor Especializado: Se procederá la Contratación de Personal Consultor Especializado en Temas de Comunicación, SIG, Geología, Geomorfología, Uso de Suelos, Clima, Hidrografía, Uso Actual del Suelo y Cobertura Vegetal, Biodiversidad, Economía, Social, Oceanografía, Ordenamiento Territorial, Hidrología, Modelamiento ZEE para el desarrollo de los Estudios Zonificación Ecológica Económica de acuerdo a Términos de Referencia que el Equipo Técnico elaborará, o sistema CAS.

4. COMPONENTE 04: EQUIPAMIENTO

Comprende 05 acciones principales:

- a) Adquisición de equipos e implementos y materiales diversos para el desarrollo de los procesos del Proyecto.
- b) Adquisición de software especializado.
- c) Construcción de ambientes e instalaciones para el Equipo de Trabajo.
- d) Adquisición de camioneta.
- e) Implementación del Sistema de Información Geográfica Regional para el fortalecimiento de la capacidad de gestión territorial

[Handwritten signature]
 C. P. C. A. ...
 ...

La adquisición de equipos, implementos y materiales, se refiere a los equipos de cómputo, de procesamiento y almacenamiento de datos; reproducción gráfica y de textos; así como de posicionamiento satelital; que son indispensables para el desarrollo de todas las actividades del Proyecto.

La adquisición de software especializado está referida al licenciamiento de los programas de última generación para el desarrollo y gestión de la información georeferencial; esto comprende el software de sistemas de información geográfica, de teledetección espacial.

La construcción de ambientes, así como compra de unidad móvil, la que servirá para la realización de los diferentes trabajos del equipo técnico durante todo el tiempo de la ejecución del Proyecto.

Implementación del Sistema de Información Geográfica Regional, la que servirá como base para el almacenamiento, análisis, edición y soporte de informaciones cartográficas y alfanuméricas actualizadas para ser entregados vía Internet o intranet a los diferentes oficinas o instituciones involucradas.

Resultados esperados de la ejecución del Proyecto.

El cuadro que se adjunta a continuación presenta los componentes acciones y resultados esperados para la ejecución del Proyecto.

PLAN ESTRATÉGICO

Ordenamiento Territorial en la Región de Tumbes
Desarrollo de capacidades



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes.

SR. CRISTIAN ...
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 / 2010 / G.R.T.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes.



Copia fiel del Original

COMPONENTE	ACCIONES	Modalidad de Ejecución	COMPRENDE
Componente 01: Capacitación, Información, Sensibilización y Difusión	Conformación de la Comisión Técnica Regional y Equipo Técnico del Proyecto	Directa	a) La CTR establecida según Reglamento y conformada por autoridades e instituciones; b) Conformación de Equipo Técnico
	Asistencia especializada, capacitación y entrenamiento en procesos de planeamiento y ordenamiento territorial, desarrollo urbano rural bajo la modalidad de contrato de servicios profesionales en forma de post grado	Servicios de terceros	a) Contratación de asesoría y consultoría especializada; b) contratación de consultoría para capacitación en: Meso zonificación EE; Planificación y OT; Ordenamiento y Desarrollo Urbano-Rural; Análisis de Riesgos Naturales; Catastro urbano-rural; SIG y Teledetección; Monitoreo del Uso y Ocupación del Territorio c) Estudio de Pre Grado en Universidad Nacional sobre Planificación Urbana regional y Ordenamiento Territorial y Sig.
	Desarrollo de programa de sensibilización y difusión pública de los instrumentos técnicos	Directa	Comprende la sensibilización sobre la importancia de participar en los procesos del Proyecto; para ello se compromete el diseño de una estrategia de comunicación que asegure el conocimiento, la participación y la concertación de las propuestas. Para ello se desarrollará: a) Concertación y validación de instrumentos técnicos formulados; b) Aprobación de los instrumentos; c) Difusión y desarrollo de capacidades para el manejo de los instrumentos; d) Diseño e implementación de una página WEB relacionada al OT
Componente 02: Implementación del Proyecto Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial	Compra de material cartográfico y fotográfico e imagen satelital	Directa	Adquisición de material cartográfico y fotográfico para base gráfica del Proyecto (escala 1/25,000 y 1:1000), imágenes satelitales
	Contratación de Personal del Equipo Técnico	Directa	Contratación de Equipo Técnico quienes llevarán el proceso, con conocimiento en Sistemas de Información Geográfica, Socioeconómicos, Ordenamiento Territorial, Zonificación Ecológica Económica.
	Desarrollo de la información para la meso zonificación ecológica económica de la región Tumbes.	Directa	Comprende a) ejecución de las fases de la metodología de ZEE, a nivel detallado
Componente 03: Estudio de Zonificación Ecológica Económica	Desarrollo de la documentación técnica del Plan de Ordenamiento Territorial en el ámbito regional.	Directa	Elaboración del POT
	Contratación de Personal Consultor Especializado	CAS	Personal Consultor Especializado en Temas de Comunicación, SIG, Geología, Geomorfología, Uso de Suelos, Clima, Hidrografía, Uso Actual del Suelo y Cobertura Vegetal, Biodiversidad, Economía, Social, Oceanografía, Ordenamiento Territorial, Hidrología, Modelamiento ZEE para el desarrollo de los Estudios Zonificación Ecológica Económica de acuerdo a Términos de Referencia que el Equipo Técnico elaborará, o sitema CAS, de acuerdo a TDR preparado por el Equipo Técnico
Componente 04: Equipamiento	Adquisición de equipos diversos, hardware, periféricos, de medición, mobiliario, bienes diversos para el desarrollo del Proyecto.	Directa	a) 10 computadoras Desktop; b) 01 portátil; c) 04 impresora A3 inyección a tinta; d) 01 Plotter-Scanner A0; e) 01 fotocopidora; f) 01 GPS Diferencial L1/L2; g) 02 GPS Navegadores; h) 02 Cámara Digital; i) 01 Projector Multimedia; j) 01 Servidor, mobiliario.
	Adquisición de software especializado	Directa	a) ArcIMS Server, b) Teledetección
	Construcción de ambientes e instalaciones para equipos de trabajo	Directa	Construcción de nuevos ambientes
	Adquisición de camioneta para transporte de Equipo Técnico	Directa	a) Proceso de adquisición
	Implementación del Sig Regional	Directa	a) Implementación del área SIG e integración del SIG y usuarios (temas)

Plan Estratégico

GOBIERNO REGIONAL TUMBES - DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL de la vista
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BALCA REÑA
JEFE DE TRÁMITE ADMINISTRATIVO
R.E.R. N° 001312 - 2010
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

29 DEC 2011



4. ANALISIS FODA EN EL CONTEXTO EXTERIOR A LA REGION TUMBES

FORTALEZAS

Nº	Fortaleza	Origen	Indicador	Consecuencia
1	Existencia de Recursos Naturales de agua y suelos con potencialidades de ser aprovechadas de acuerdo a las leyes vigentes	Cuenca Puyango- Tumbes y diversas quebradas (casitas y bocapan) acuíferos subterráneos. Río Zarumilla. Área de terreno para el desarrollo, agrario, pecuario, acuicola, turístico, urbano y rural. Áreas protegidas para uso directo e indirecto.	Caudales permanentes (Río Tumbes) periódicos (Río Zarumilla) y las quebradas de la Región. No. Has Irrigadas. No. De usuarios atendidos. Número de hectáreas para vivienda	Establece la base de desarrollo agropecuario, industrial, urbano. Abastecimiento de agua para consumo humano. Generación de energía eléctrica. Consumo industrial. potencial hidraulico Ingreso de divisas.
2	Reserva de Biosfera del Noroeste	Biodiversidad Resolución ONU-UNESCO	Nº de especies de flora y fauna Nº de empleos. Actividades extractivas, productivas y de transformación, según categoría de área natural protegida	Potencial turístico – eco turístico Empleo. Investigación. Potencial de servicios. Conservación ambiental y de especies.
3	Existencia del Ecosistema Manglar y el Santuario Nacional	Representación de la Zona Marino Costera de Tumbes Decreto Supremo N° 018-88-AG1 – Creación del Santuario Nacional (2972 has)	Existencia de cinco Especies de Mangle (Rojo, Colorado, Salado, Piña y Negro). Actividades extractivas sostenibles de recursos Hidrobiológicos.	Potencial turístico – eco turístico Empleo. Provisión alimentaria. Investigación. Potencial de servicios. Conservación ambiental y de especies.
4	Gobiernos: Regional y Locales Democráticos	Proceso de Descentralización y Regionalización	Participación ciudadana democrática.	Desarrollo sostenible. Planeamiento estratégico concertado (Regional y local).
5	Reservas de minerales y de Hidrocarburos	Estructuras Geológicas	Volumen de reservas probadas (4 trillones de pies cúbicos de gas). Mayores recursos por canon petrolero y gasífero.	Incremento de la transferencia de la fuente de financiamiento Canon Petrolero. Nueva fuente de financiamiento que son el Canon Gasífero y Regalías. Generación de empleo Generación de energía eléctrica y a gas para consumo industrial y doméstico Generación de divisas Reducción del costo de consumo de energía
6	Diversidad de Recursos, y Atractivos Turísticos	Playas, áreas naturales protegidas, lagunas, bosques, manglares, fuentes minero medicinales, gastronomía, clima, canotaje en el río Tumbes, arqueología e historia.	Nº de turistas. Lugares para centros de esparcimiento. investigación, salud, aventura, cultura	Desarrollo turístico fuentes de empleo. Captación de divisas.

Plan Estratégico

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITACIÓN DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 00131-2010/GR1 - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 29 DEC 2011



C.R.C. [Handwritten signature and date]



Copia fiel del Original

7	Via Panamericana, Red Vial Regional, Via Marítima y Aeropuerto.	Fondo Binacional. Eje vial N° 1: Piura Guayaquil. Flujo de pasajeros 128 Km. de vías asfaltadas. Acuerdo internacional. Inversión pública y privada. Mar Territorial	N° de vehículos que ingresan y salen. Flujo de mercadería y de pasajeros. Aproximadamente 126 Km. de vías asfaltadas panamericana. N° de Embarcaciones marítimas artesanales.	Eje articulador Regional, Nacional e Internacional. Intercambio comercial, turístico, cultural, económico y social. Disminución de costos de transporte regional.
8	Superávit de capacidad instalada eléctrica	Sistema interconectado Nacional	N° de usuarios atendidos 10 MW de superávit	Desarrollo de las actividades económicas y de servicios en los lugares que carecen de este.
9	Instituciones educativas de diferentes niveles.	Necesidad educativa de la población	N° de centros, facultades y especialidades. N° de estudiantes. N° de profesionales y técnicos.	Disponibilidad de profesionales, técnicos, obreros y artesanos calificados
10	Potencial de Recursos Hidrobiológicos	Existencia de la corriente tropical del niño en nuestro litoral.	N° de Tm de especies propias del mar Tumbesino Peces (Mero, Corvina, Róbalo, Machete, etc.), crustáceos y moluscos.	Desarrollo Turístico. Desarrollo de proyectos de crianza y explotación. Generación de empleo. Generación de Divisa. Provisión de alimentos
11	Clima subtropical y Presencia de la Cordillera los Amotapes	Corriente Tropical del Niño y Ubicación Geográfica	Diversidad de flora y fauna. Presencia de flora y fauna amazónica. Temperaturas subtropicales.	Propician las inversiones para la protección y conservación de los recursos. Desarrollo del Ecoturismo; Generación de Empleo y divisas. Presencia de especies endémicas que caracterizan a la región
12	Patrimonio Cultural	Existencia de sitios arqueológicos e históricos	N° de sitios arqueológicos e históricos (más de 100 inventariados INC Tumbes). N° de Prácticas Culturales	Puesta en valor de bienes culturales. Fortalecimiento de la identidad cultural. Turismo.
13	Recursos Humanos Disponibles	Oferta de Capacidades Humanas	N° de Profesionales y N° de Técnicos. N° de Mano de Obra Calificada y no Calificada	Fortalecimiento de Gestión Productiva y Servicios, y Asociatividad de las MIPES

Plan Estratégico

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

C.R.C. *[Handwritten signature]*

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN ERICA PERA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 / 2010 / GRT - P
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA **29 DEC 2011**



Copia fiel del Original

OPORTUNIDADES

N°	Oportunidad	Autor, origen de la oportunidad	Consecuencias
1	Demanda de productos orgánicos.	Nuevos Hábitos de Consumo	Genera Expectativas de Inversión Privada y de Exportación.
2	Marco Integracionista Perú Ecuador en el aspecto social, comercial, turístico, educativo y cultural.	Firma del Acuerdo del Tratado de Paz y cambios en la economía Ecuatoriana y Peruana	Mayor Integración entre ambos Países. Mayor demanda de bienes y servicios beneficiando a nuestra región.
3	Cooperación internacional.	Fondos Binacionales: CAPRADE, ONGs, AECI y Otros Agentes Cooperantes	Mayor contribución al desarrollo. Captación de recursos para la ejecución de proyectos en la zona de frontera. Capacitación para fortalecimiento de capacidades. Generación de fuentes de trabajo.
4	Precipitaciones pluviales.	Clima Subtropical.	Regeneración Natural del Bosque. Reforestación de especies nativas. Aprovechamiento de las zonas eriazas. Aprovechamiento de las Aguas de Lluvias, a través de Pequeñas Represas Incremento de la producción agrícola y pecuaria.
5	Demanda de servicios Turísticos del Mercado Local, Nacional e Internacional.	Existencia de Potencialidades Naturales	Generación de empleo, divisas y dinámica económica. Incremento de flujos turísticos receptivos. Oportunidades para la Inversión Privada de Servicios Turísticos.
6	Demanda por servicios ambientales.	Protocolo de KIOTO y otras, etc Normas de declaración de Áreas Naturales Protegidas.	Venta de Bonos de Carbono. Generación de empleo y de divisas Captación de recursos económicos de agua y alcantarillado.
7	Interés en las Concesiones de Servicios Públicos.	Marco Legal Vigente.	Atracción de Inversionistas Extranjeros. Mejora del servicio en forma permanente en cantidad y calidad.
8	Proceso de Descentralización	Marco Legal Vigente	Autonomía en la Gestión Política y Económica.
9	Presencia de la APEC	Integración de los Países Asia pacífico	Incremento de Flujos Comerciales, Inversiones y Flujo Turístico.

Plan Estratégico

C.R.C.
[Signature]

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
FECHA. **29 DEC 2011**



PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

Copia fiel del Original

DEBILIDADES

Nº	Debilidad	Origen	Indicador	Consecuencia
1	Educación de Baja Calidad	Deficiente gestión educativa. Inexistencia de un Proyecto Educativo Regional. Bajo nivel Nutricional. Deficiente Orientación en el hogar. Limitado equipamiento. Niveles de Pobreza.	Bajo presupuesto en el sector. Bajo rendimiento escolar. Limitado Nº de eventos de capacitación. Porcentaje de deserción, porcentaje de desaprobados porcentaje de niños y adolescentes trabajadores.	Bajo rendimiento. Subdesarrollo político, social y económico.
2	Insuficientes Capacidades de Gestión para Generar Competitividad	Carencia de Planes de Fortalecimiento de capacidades (Formativas y Permanentes)	Reducido Nº de Especialistas Calificados en Gestión.	Baja Competitividad. Falta de Concertación Interinstitucional.
3	Aprovechamiento deficiente del Recurso Hídrico del Río Tumbes.	Inadecuada capacidad de gestión de instituciones regionales y nacionales involucradas en el manejo del recurso hídrico, inadecuada infraestructura de riego.	Nº de hectáreas no irrigadas Nº de Proyectos Viables no atendidos. Nº de usuarios no atendido	Reducida frontera agrícola. Ineficaz servicio de agua. Desaprovechamiento del potencial hidráulico.
4	Inadecuada infraestructura vial de penetración e inexistente infraestructura portuaria	Deficiente capacidad de supervisión y evaluación de las obras. Falta de un programa de mantenimiento.	Nº de trochas y carreteras en mal estado.	Desarticulación espacial de los centros poblados y de producción Aumento del costo de transporte.
5	Escaso y Limitado apoyo a favor de la gestión para la conservación de los recursos naturales, culturales y medio ambiente.	Desconocimiento de la normatividad vigente de las áreas naturales protegidas, así como el patrimonio cultural y medio ambiente. Escasa coordinación interinstitucional.	Nº de hectáreas depredadas y cuencas contaminadas. No de sitios arqueológicos destruidos por obras públicas y privadas Bajo Presupuesto destinado para recursos culturales.	Depredación y contaminación ambiental Pérdida irreparable de bienes culturales.
6	Desinterés e Indiferencia de autoridades y sociedad civil para participar en el proceso de desarrollo sostenible	Limitado compromiso, falta de liderazgo y práctica de valores. Limitada participación de los Comités de Coordinación Regional y local y de Vigilancia	Nº de Agentes Participantes titulares a talleres y reuniones convocadas. Poca capacidad de compromiso e interés Proyectos de impacto.	Retraso en el desarrollo Local y Regional
7	Informalidad Comercial	Contrabando. Limitada conciencia tributaria. Ineficiente administración de Justicia Corrupción en el control policial tributario y aduanero.	Alto porcentaje de comercio informal. Alto porcentaje de evasión tributaria.	Evasión tributaria. Disminución de recursos públicos. Competencia desleal
8	Limitado e ineficiente Servicio de salud	Infraestructura de servicio de salud inadecuada. Incipiente servicio especializado. Inadecuada atención médica. Atrófico servicio de medicina.	Nº de centros de salud Nº de profesionales y técnicos. Nº de camas. Nº de acciones ambientales. Falta de limpieza.	Incremento de enfermedades infecciosas y contagiosas. Vulnerabilidad de la población materno infantil. Elevada tasa de natalidad, mortalidad y morbilidad

Plan Estratégico

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES



GOB. REGIONAL TUMBES
SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.P. N° 000172 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso interno Gobierno Regional Tumbes
FECHA: 29 DIC 2011



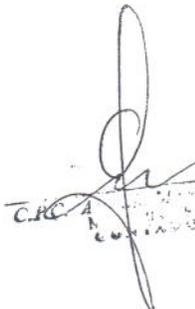
C.P.C.
[Handwritten signature]



Copia fiel del Original

9	Débil Identidad y Cultura de Valores	Falta de compromisos de autoridades locales y regionales, lemas y expresiones regionales. Limitado conocimiento de la historia y geografía de Tumbes. Inexistencia de un proyecto educativo regional y local. Deficientes Espacios en los Medios de Comunicaciones para fomentar la identidad regional y local.	Carencia de iconos representativos de tumbes en los emblemas regionales y locales.	Alienación cultural.
10	Desarrollo Urbano Politizado	Priorización de intereses políticos a los intereses comunales.	Nº de asentamientos humanos instalados en zonas de alto riesgo.	Incremento de riesgos en la población. Proliferación de invasiones. Nº de obras ejecutadas sin valor social específico.
11	Deficiente Política de Gestión del Riesgo.	No inclusión de la gestión del riesgo en los planes y proyectos de inversión pública.	Nº de obras de infraestructura civil con alto riesgo.	Inadecuado uso de los recursos económicos.
12	Inseguridad Ciudadana.	Falta de oportunidades de empleo. Falta de un plan concertado de seguridad regional de lucha contra la delincuencia.	Incremento delincencial	Niveles altos de delincuencia, vandalismo, pandillaje, prostitución y otros. Incumplimiento del plan de seguridad ciudadana.
13	Enfermedades endémicas	Cultivo de arroz cercano a centros poblados. Presencia de Langostinas. Deficiente saneamiento	Nº de Infectados (malaria, dengue)	Detenoro de la salud. Pérdidas de vidas
14	Deficiente saneamiento de predios urbanos y rurales	Altas tasas por los procedimientos administrativos. Manejo inadecuado del saneamiento físico	Alto porcentaje de predios rurales y urbano sin título	No son sujetos de créditos. Desarrollo limitado de proyectos

Plan Estratégico


 C.H.C.A. Presidente

GOB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
 Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 FECHA: 29 DEC 2011



PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

Copia fiel del Original

AMENAZAS

Nº	Amenaza	Autor, origen de la amenaza	Consecuencias
1	Existencia de Demanda de Especies Legalmente Protegidas.	Existencia de Mercado Negro. Incumplimiento de políticas de control.	Depredación del bosque seco y de la biodiversidad. Comercio ilegal.
2	Existencia de la Actividad Minera Artesanales de la Cuenca Alta del Río Puyango Tumbes.	Relaves y Desechos Mineros en el río Puyango, Ecuador.	Contaminación del Río Tumbes, del mar y del Ecosistema. Afectación de la Salud de la Población. Encarecimiento del tratamiento de Agua potable.
3	Incursión de flota pesquera ilegal	Deficiente e Insuficiente Control y Vigilancia	Depredación de Especies de Pesca Artesanal. Deterioro de la economía pesquera artesanal regional. Desaparición de productos hidro-biológicos para consumo popular.
4	Fenómenos Naturales: El Niño y sequías	Cambios climatológicos en escala mundial	Deterioro de infraestructura productiva, comercial y de servicios. Proliferación de enfermedades. Deterioro de la economía regional.
5	Contrabando	Comercio ilícito. Deficiente control aduanero.	Enriquecimiento ilícito Incremento de redes de corrupción. Pérdidas en sectores empresariales formales. Evasión tributaria
6	Manejo Centralista de las asignaciones presupuestales	Sistema Integrado Administración Financiero centralizado (SIAF)	Incumplimiento oportuno de programas y asignaciones presupuestarias regionales para el desarrollo regional
7	Contaminación Ambiental Global	El uso de plaguicidas e insecticidas órgano fosforados a las actividades productivas. Deficientes políticas de protección ambiental. Existencia de Desechos Sólidos, aguas servidas.	Deterioro del ambiente natural. Deterioro de la calidad de vida. Presencia de enfermedades endémicas. Deterioro de la capa de Ozono
8	Contaminación del Mar, espacio aéreo y de los Manglares	Operaciones de Exploración y Explotación del Gas y del Petróleo. Presencia de langostineras	Muerte de las especies marinas.

Plan Estratégico

C.P.E. A. [Handwritten signature]

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA. **29 DEC 2011**



PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

ANALISIS FODA EN ASPECTOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.1 ASPECTOS FISICOS Y MEDIOAMBIENTALES

FORTALEZAS

- ▣ Abundante recurso hídrico.
- ▣ Riqueza forestal.
- ▣ Acción conjunta en pos de la protección del medioambiente.
- ▣ Creciente conciencia ambiental.
- ▣ Presencia de organismos de cooperación e instituciones públicas en las áreas de gestión agrícola y manejo ambiental.
- ▣ Existencia de experiencias de gestión ambiental participativa a nivel comunitario.

OPORTUNIDADES

- ▣ Generar proyectos conjuntos de acción en pos de la regeneración y protección del medio natural.
- ▣ Crear las Unidades Medio Ambientales (UMA) como gestoras y auditoras de los procesos ambientales.
- ▣ Realizar un Plan de Gestión y Uso de los recursos naturales.
- ▣ Reducción de la vulnerabilidad a partir de la aplicación de la aplicación de planes de ordenamiento territorial.
- ▣ Consolidar la conciencia ambiental con la implicación de la población en los proyectos que se ejecuten.

DEBILIDADES

- ▣ Erosión de la tierra por agricultura en terrenos impropios.
- ▣ Contaminación por aguas servidas.
- ▣ Contaminación por falta de servicios de saneamiento y recolección de basuras.
- ▣ Mal manejo de los recursos naturales.
- ▣ Contaminación de las fuentes de agua.

AMENAZAS

- ▣ Pérdida de la fertilidad de la tierra.
- ▣ Profundización de los procesos contaminantes si no se acometen las infraestructuras y servicios necesarios.
- ▣ Vulnerabilidad ante riesgos naturales, deslizamiento, sequías

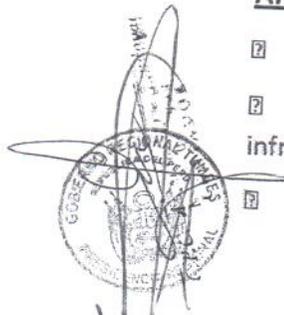
Plan Estratégico

GOB. REGIONAL TUMBES
Este documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001372 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
29 DEC 2011



PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION DE TUMBES



Copia fiel del Original

4.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

FORTALEZAS

- 1 Recurso hídrico permanente todo el año
- 2 Existencia de otros cultivos comerciales.
- 3 Creciente presencia del sector artesanal.
- 4 Riqueza forestal.
- 5 Cercanía a grandes centros de prestación de servicios.
- 6 Cercanía a centros dinámicos de producción y consumo.
- 7 Presencia de asociaciones de productores.
- 8 Experiencia de empresas comercializadoras de Banano y Cacao orgánico.

OPORTUNIDADES

- 1 Potenciación de las actividades artesanales.
- 2 Reducción de la vulnerabilidad y de la dependencia de monocultivos.
- 3 Diversificación de la base económica a partir de la introducción de nuevos cultivos.
- 4 Mejora de las técnicas de producción.
- 5 Desarrollar economías de escala y explotar la sinergia de la asociación.
- 6 Modernización de la base económica y diversificación de la fuente de ingresos de los habitantes de la región.
- 7 Mayor integración a la dinámica económica del país mediante la consolidación del sistema urbano y mejora de los canales de comercialización.

DEBILIDADES

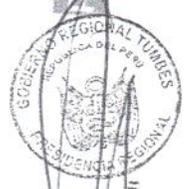
- 1 Poca diversificación de la base económica.
- 2 Casi inexistencia de tejido industrial y servicios.
- 3 Indefinición de la propiedad de la tierra.
- 4 Contaminación y degradación de los recursos naturales.
- 5 Recursos humanos poco preparados.
- 6 Deficientes infraestructuras de comunicación, de servicios básicos, energética y de telecomunicaciones.
- 7 Pérdida de población activa.
- 8 Falta de apoyo financiero.
- 9 Débiles canales de comercialización.
- 10 Explotaciones poco tecnificadas.

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001313-2010-GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
29 DEC 2011

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

Plan Estratégico



Copia fiel del Original

- ☑ Atomización de producciones.

AMENAZAS

- ☑ Dificultades para el desarrollo de sistemas óptimos de producción y comercialización.
- ☑ Vulnerabilidad ante la bajada de precios del café o malas cosechas.
- ☑ No concreción de obras de infraestructura y servicios básicos.
- ☑ Falta de acceso a fuentes de financiamiento y apoyo técnico.
- ☑ Descenso de productividad de la tierra.

4.3 ASPECTOS SOCIALES

FORTALEZAS

- ☑ Asociaciones civiles con experiencia en el trabajo comunitario.
- ☑ Similares niveles de empleo entre la población masculina y femenina.
- ☑ Aumento de las tasas de alfabetización y de escolaridad.
- ☑ Presencia de organismos de cooperación e instituciones nacionales en trabajos de desarrollo social.

OPORTUNIDADES

- ☑ Implementación de programas de educación y de formación profesional orientados a las demandas del mercado.

- ☑ Fortalecimiento del tejido social.

- ☑ Implicación de la comunidad en la formulación y desarrollo de proyectos sociales.

DEBILIDADES

- ☑ Baja preparación educativa y laboral.

- ☑ Tasas de alfabetización y escolaridad inferiores a la media nacional.

- ☑ Empleo estacional e informal y bajos salarios.

- ☑ Emigración.

- ☑ Tasas de desnutrición superiores a la media nacional.

Estratégico



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
Copia Fiel del Original
que ha tenido a la vista



SR. CRISTIAN BACA PEÑA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RIE.R. N° 001312 - 2010 / GRT - F.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 29 DEC 2011

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

Copia fiel del Original

AMENAZAS

- ☐ Conflictos entre estratos sociales.
- ☐ Exclusión de grupos de personas y fragmentación social.
- ☐ Pérdida de población activa.
- ☐ Reproducción del ciclo de la pobreza.

4.4 SERVICIOS PÚBLICOS

FORTALEZAS

- ☐ Proporción de centros educativos por habitante superior a la media nacional.
- ☐ Cercanía a centros de salud y educativos de alta capacidad.
- ☐ Diversas actuaciones en marcha de ampliación de cobertura de servicios en los distintos distritos.
- ☐ Organizaciones comunitarias con experiencia en realización y gestión de proyectos.
- ☐ Realización de planes de vivienda que han logrado mejorar la situación de hacinamiento y la calidad de las construcciones residenciales.

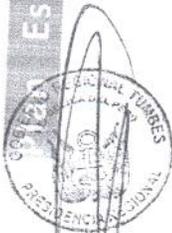
OPORTUNIDADES

- ☐ Posibilidades de extensión de las redes de agua potable y ampliación de la cobertura del servicio de saneamiento y residuos sólidos.
- ☐ Mejorar la calidad y la cobertura de la enseñanza y la atención sanitaria.
- ☐ Disminuir la brecha urbano-rural en lo relativo a infraestructuras y servicios.
- ☐ Realización de proyectos conjuntos referidos a la ejecución, gestión y mantenimiento de servicios.
- ☐ Aprovechar las estructuras comunales consolidadas para la realización de los proyectos.

DEBILIDADES

- ☐ Estructura de poblamiento rural que dificulta la acción municipal en materia de provisión de servicios públicos.
- ☐ Baja cobertura de los servicios de agua potable, saneamiento y residuos sólidos.
- ☐ Baja cobertura de energía eléctrica y telecomunicaciones.

Plan Estratégico



GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
FIDEL DEL ORIGINAL
que se encuentra a la vista

SR. CRISTINA ROSA PEÑA
JEFE DE TRÁMITE DOCUMENTAL
R. 001712-2010 / GRT - P
Regional Tumbes
Solo para uso interno

28 DEC 2011

Copia fiel del Original

- ☐ Baja calidad del agua y contaminación de las fuentes de captación.

AMENAZAS

- ☐ Paralización de los proyectos de inversión previstos.
- ☐ Conflictos de interés entre los distritos y/o sectores sociales.
- ☐ Agravamiento de las carencias infraestructurales y de servicios en el ámbito rural.
- ☐ Falta de apoyo financiero y técnico

4.5 ASPECTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO

FORTALEZAS

- ☐ Existencia de estudios previos de situación y uso de los recursos naturales.
- ☐ Instituciones trabajando en la mejora de la información existente, sobre todo catastro

OPORTUNIDADES

- ☐ Implementación del catastro como herramienta de gestión pública y de mejora de la recaudación.
- ☐ Mejorar la imagen y el posicionamiento de la región a través de la elaboración e implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial Regional.
- ☐ Racionalizar la utilización de los recursos y propender a un crecimiento equilibrado de los distintos usos.

DEBILIDADES

- ☐ Actividades productivas ocasionan conflictos de usos.
- ☐ Debilidad de las estructuras de catastro y fiscalización, control de ocupación y sanción del uso del suelo.
- ☐ Débil gestión de los recursos naturales.
- ☐ Falta de catastro, sólo existe en el casco urbano e incompleto
- ☐ Problemas con la titularidad de la tierra

AMENAZAS

- ☐ Crecimiento desordenado de ciertos núcleos y/o actividades.
- ☐ Pérdida de recursos por mala utilización del suelo
- ☐ Aparición de conflictos entre partes por la indefinición de la propiedad.

Estrategico



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Este documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BARRA PEÑA
Jefe de Trámite Documentario
R.E.R. N° 000012 - 2010 / GRT - I
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
29 DEC 2011

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

Copia fiel del Original

- Localización de usos indeseados en determinadas zonas.

4.6 ASPECTOS DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN CON GOBIERNOS LOCALES FORTALEZAS

- Organización mancomunada de las 3 Provincias.
- Voluntad y diálogo de las distintas administraciones municipales.
- Experiencia de los distritos en trabajo conjunto.
- Organizaciones de cooperación internacional e instituciones nacionales trabajando en mejoras de gestión pública en distritos de la zona.
- Organizaciones locales consolidadas, juntas de agua, patronatos, que posibilitan la interlocución entre grupos de actores.

OPORTUNIDADES

- Consecución de objetivos que los distritos por separado no podrían acometer en base a criterios de coste-beneficio.
- Incremento de la eficacia y eficiencia de los planes implementados.
- Creciente apoyo de organismos internacionales a las iniciativas de desarrollo de la región.
- Competencia municipal para administrar e invertir recursos -Ley de Municipalidades.
- La similitud de la base económica, el comportamiento social y la cercanía física de los municipios que componen la mancomunidad posibilitan la aparición de mecanismos de cooperación para la acción conjunta sobre el territorio.

DEBILIDADES

- Falta de capacitación del personal e inadecuación para sus funciones.
- Excesiva rotación del personal, limita el aprendizaje.
- Escaso desarrollo de mecanismos institucionales de participación ciudadana y de control de gestión y rendición de cuentas.
- Baja recaudación.
- Poca cultura tributaria de la población.

AMENAZAS

- Paralización del proceso de descentralización de competencias y funciones a la

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

Copia fiel del Original

órbita local.

- ❑ Descrédito de los gobiernos locales.
- ❑ Falta de aporte de las transferencias nacionales.
- ❑ Enfrentamientos y/o división de intereses y objetivos entre los municipios.

5.- MISIÓN

Se tiene como misión establecer los mecanismos y procesos para la ejecución del plan de ordenamiento territorial de la región Tumbes teniendo como fin primordial el beneficio socio económico de la población.

6.- VISIÓN

Convertir la Región Tumbes en un territorio debidamente ordenado en los aspectos sociales, económicos, ambientales, viales e industriales para establecer los ejes de desarrollo competitivo y sostenido

7.- VALORES Y PRINCIPIOS

Los valores que debemos cultivar como ciudadanas y ciudadanos y, por ende, desde nuestro Gobierno Regional así como desde nuestras instituciones y organizaciones de la sociedad civil de la Región Tumbes, son los siguientes: **Valores éticos, Valores estéticos y Valores funcionales.**

Las servidoras y servidores de la Región Tumbes que trabajamos en el Gobierno de la Región debemos actuar de acuerdo a los valores institucionales, guiadas por el código de conducta que contiene la siguiente declaración de principios:

Valores éticos	Principios
Honestidad	<ul style="list-style-type: none">• Líderes y autoridades se sujetan a la vigilancia ciudadana.• Autoridades, medios y población en general deben informar con la verdad, por encima de intereses particulares.• Debemos aceptar compromisos sólo en aquello que es posible cumplir en los plazos establecidos.
Honradez	<ul style="list-style-type: none">• Los recursos públicos no deben ser utilizados en provecho propio.
Transparencia	<ul style="list-style-type: none">• Responsables de la gestión de recursos públicos o de entidades asociativas rinden cuentas en forma periódica y pública, tanto en el Estado como en la sociedad civil.

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

Plan Estratégico



SR. CRISTIAN BACA PEN
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTAL
R.E.R. N° 001312 - 2010
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
29 DEC 2010



8. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

8.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

El objetivo central es mejorar el proceso de ordenamiento territorial en el departamento de Tumbes, por lo que se propone fortalecer capacidades y dar instrumentos y herramientas a la población y sus organizaciones, con el fin de implementar un modelo de gestión del territorio de Tumbes, en sintonía con las características ambientales, económicas, culturales y sociales.

8.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

1. Capacitar, Informar, Sensibilizar y Difundir el Plan de Ordenamiento Territorial.
2. Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial (implementación del Sistema de Información Geográfica Regional (SIGR))
3. Elaborar el Estudio de Zonificación Ecológica Económica para el Ordenamiento Territorial.
4. Equipar el Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes.

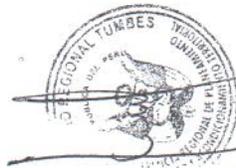
Plan Estratégico

C.R.C. *[Signature]*
01 444
E.C. TAMBOR

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

SR. CRISTIAN BACA PENA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 061312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

FECHA 29 DEC 2011



9. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

Para el Objetivo Específico 1. "Capacitar, Informar, Sensibilizar y Difundir el Plan de Ordenamiento Territorial."

Para este objetivo específico se han considerado las siguientes estrategias:

1.1 Crear el Organismo Responsable del Plan de Ordenamiento Territorial

Para esta estrategia se han identificado las siguientes actividades:

Conformación de la Comisión Técnica Regional (CTR).

1.2 Implementar la Capacitación del Personal Técnico y el personal involucrado

Para esta estrategia se han identificado las siguientes actividades:

- Contratación de Personal Técnico de Planta del Proyecto: La que conformará el Equipo Técnico del Proyecto.
- Curso de Diplomado en convenio con una Universidad Nacional de Tumbes y el MINAM, para los profesionales de la entidad y actores involucrados.
- Curso sobre SIG y Teledetecciones para el Equipo Técnico.

1.3 Comunicar y Sensibilizar a la Población sobre el Plan de Ordenamiento Territorial

Para esta estrategia se han identificado las siguientes actividades:

Realización de talleres y seminarios a la población y autoridades referente a Zonificación Ecológica Económica y Planes de Ordenamiento Territorial.

Para el Objetivo Específico 2. "Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial (implementación del Sistema de Información Geográfica Regional (SIGR)."; se han considerado las siguientes estrategias:

2.1 Contar con los recursos Materiales y Humanos para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial.

Para esta estrategia se han identificado las siguientes actividades:

- Adquisición de material cartográfico y satelital para el estudio de la Zonificación Ecológica y Económica.

PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

Plan Estratégico



GOB. REGIONAL TUMBES
Este presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he firmado en esta

SR. CRISTIAN BARRERA
JEFE DE TRAMITE DOCUMENTARIO
R.E.R. N° 001312 - 2010 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
29 DEC 2011



Copia fiel del Original

- Contratación de Personal Técnico de Planta del Proyecto: La que conformará el Equipo Técnico del Proyecto.

Para el Objetivo Específico 3. "Elaborar el Estudio de Zonificación Ecológica Económica para el Ordenamiento Territorial."; se han considerado las siguientes estrategias:

3.1 Implementar un estudio integral de la Zonificación Ecológica Económica par el Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes.

Para esta estrategia se han identificado las siguientes actividades:

- Desarrollar la información para la Meso zonificación Ecológica Económica
- Desarrollar la documentación Técnica del Plan de Ordenamiento Territorial
- Contratación de Personal Consultor Especializado: Se procederá la Contratación de Personal Consultor Especializado en Temas de Comunicación, SIG, Geología, Geomorfología, Uso de Suelos, Clima, Hidrografía, Uso Actual del Suelo y Cobertura Vegetal, Biodiversidad, Economía, Social, Oceanografía, Ordenamiento Territorial, Hidrología, Moldeamiento ZEE acuerdo a Términos de Referencia que el Equipo Técnico elaborará, o sistema CAS

~~Para el Objetivo Específico 4.~~ "Equipar el Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes."; se han considerado las siguientes estrategias:

4.1 Adquirir el equipamiento logístico y la infraestructura necesaria para el Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes.

Para esta estrategia se han identificado las siguientes actividades:

- Adquisición de equipos e implementos y materiales diversos para el desarrollo de los procesos del Proyecto.
- Adquisición de software especializado.
- Construcción de ambientes e instalaciones para el Equipo de Trabajo.
- Adquisición de camioneta.
- Implementación del Sistema de Información Geográfica Regional para el fortalecimiento de la capacidad de gestión territorial

Plan Estratégico



C.P.C. *[Signature]*
01 944
TUMBES

GOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

29 DEC 2011



PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES



10. MATRIZ DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

MATRIZ DE OBJETIVOS Y METAS N° 1

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	METAS			
			2009	2010	2011	2012
1. Capacitar, Informar, y Difundir el Plan de Ordenamiento Territorial.	1.1 Crear el Organismo Responsable del Plan de Ordenamiento Territorial	Conformación de la Comisión Técnica Regional.		█		
	1.2 Implementar la Capacitación del Personal Técnico y el personal Involucrado.	Capacitación: Comprende un Programa sobre cursos de actualización en temas de Zonificación Ecológica Económica, Ordenamiento Territorial, Sistemas de Información Geográfica y Cartografía.		█	█	█



SR. CRISTIAN BACA PEÑA
 JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACION Y
 R.E. N° 007812 - 2010 / GRT - T.
 Sald para sus efectos el Gobierno Regional Tumbes
 29 DEC 2011

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 COORDINADORIA REGIONAL DE PLANIFICACION Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 EL presente documento es
 propiedad del Gobierno Regional Tumbes

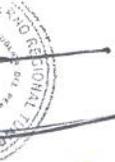
Plan Estratégico



C.R.C. *[Signature]*
 04 944
 TUMBES

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION DE TUMBES

Copia fiel del Original



FECHA: 29 DEC 2011
JEFE DE LA OFICINA DE ASISTENCIA JURIDICA
R.E.R. en el Gobierno Regional Tumbes
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes

1. Capacitar, Informar, Sensibilizar y Difundir el Plan de Ordenamiento Territorial."

SOB. REGIONAL TUMBES
El presente documento es una copia fiel del original que se adjunta a la vista

	Curso de Diplomado en convenio con una Universidad para los profesionales de la entidad y actores involucrados.				
	Curso sobre SIG y Teledetecciones para el Equipo Técnico				
1.3 Comunicar y Sensibilizar a la Población sobre el Plan de ordenamiento territorial.	Realización de talleres y seminarios a la población y autoridades referente a Zonificación Ecológica Económica y Planes de Ordenamiento Territorial				

C.P.E. *[Signature]*
C. 03 944
C. FAVOR



MATRIZ DE OBJETIVOS Y METAS N° 2

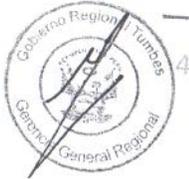
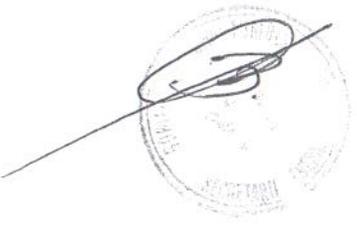
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	METAS			
			2009	2010	2011	2012
2. Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial (implementación del Sistema de Información Geográfica Regional (SIGR).	2.1 Contar con los recursos Materiales y Humanos para el desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial. I.	Adquisición de material cartográfico y satelital, para el Estudio de la Zonificación Ecológica y Económica.		—	—	
		Contratación de Personal Técnico de Planta del Proyecto. La que conformará el Equipo Técnico del Proyecto.	—	—	—	—



Plan Estratégico



C.P.C. *[Signature]*
 111 02 444
 CUMAVUR

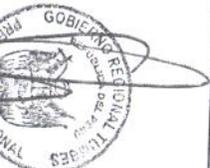


PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

Copia fiel del Original

MATRIZ DE OBJETIVOS Y METAS N° 3

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	METAS			
			2009	2010	2011	2012
3.- Elaborar el Estudio de Zonificación Ecológica Económica para el Ordenamiento Territorial		3.1 Implementar un estudio integral de la Zonificación Ecológica Económica par el Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes		■	■	
		Desarrollar la información para la Meso zonificación Ecológica Económica				
		Desarrollar la documentación Técnica del Plan de Ordenamiento Territorial			■	
		Contratación de Personal Consultor Especializado: Se procederá la Contratación de Personal Consultor Especializado en Tems de Comunicación, SIG, Geología, Geomorfología, Uso de Suelos, Clima, Hidrografía, Uso Actual del Suelo y Cobertura Vegetal, Biodiversidad, Economía, Social, Oceanografía, Ordenamiento Territorial, Hidrología, Moldeamiento ZEE acuerdo a Términos de Referencia que el Equipo Técnico elaborará, o sistema CAS		■	■	■

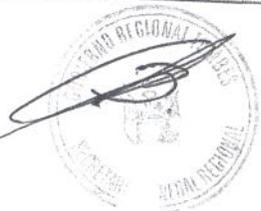


Plan Estratégico



GOB. REGIONAL TUMBES
 Expresión de agradecimiento es
 C. PENA BACA ENTARIC
 SR. CRISTIAN BACA ENTARIC
 JEFE DE INSTITUTO DOCUM. GRT - P
 RE. R. N° 007312 - 2010
 solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 29 DEC 2011

[Signature]
 C.P.C. *[Signature]*
 M. U. S. 44
 C. TAVOR



PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

Copia fiel del Original

MATRIZ DE OBJETIVOS Y METAS N° 4

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTARTEGIAS	ACTIVIDADES	METAS			
			2009	2010	2011	2012
4.- Equipar el Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes.	4.1 Adquiri el equipamiento logístico y la infraestructura necesaria para el Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes	Adquisición de equipos e implementos y materiales diversos para el desarrollo de los procesos del Proyecto		█	█	
		Adquisición de software especializado	█			
		Construcción de ambientes e instalaciones para el Equipo de Trabajo.	█			



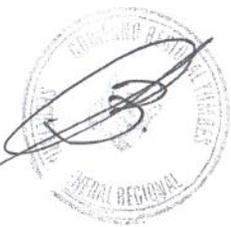
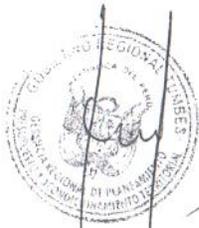
Plan Estratégico



GOB. REGIONAL TUMBES
 SR. CRISTIAN BACA PENI
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 REG. N° 0011942 - 2010 / CRT
 29 DEC 2011

GOB. REGIONAL TUMBES
 EL presente documento es
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

M.P.C. *[Signature]*
 05 844
 LAVOR



PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

Copia fiel del Original

MATRIZ DE OBJETIVOS Y METAS N° 4 (continuación)

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	METAS			
			2009	2010	2011	2012
4. Equipar el Proyecto de Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes		Adquisición de camioneta	■			
		Implementación del Sistema de Información Geográfica Regional para el fortalecimiento de la capacidad de gestión territorial		■	■	



Plan Estratégico



SR. CRISTIAN BACA PENI
 E.E. DE TRAMITE DOCUMENTARIO
 R.E.N. N° 001732 - 2010 / GRT - T.
 para uso en el Gobierno Regional Tumbes
 29 DEC 2011

COB. REGIONAL TUMBES
 El presente documento se
 copia fiel del ORIGINAL
 que se adjunta a la vista

C.R.C. *[Signature]*
 US. 814
 COSTADOR



PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES
Copia Fiel del Original

11.- MATRIZ DEL MARCO LOGICO

	RESUMEN DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	Ocupación y uso del territorio y sus componentes en forma sostenible	<p>Bajos Costos en la obtención de información sobre potencialidades del territorio y restricciones (probables peligros)</p> <p>Uso apropiado del recursos</p> <p>Reducciones de los conflictos de usos de tierras</p> <p>Disminución de la tasa de deforestación</p> <p>Incremento de la productividad agrícola pecuaria, pesquera, y de otras ramas productivas.</p> <p>Menor presupuesto para prevención-</p>	<p>Estadística del INEI, Agricultura, Gobiernos Locales, banco Central de Reserva del Perú</p> <p>Encuesta nacional de Hogares (ENAH0)</p> <p>Estadística de salud</p> <p>Disminución de conflictos sociales</p>	<p>Uso racional de los recursos</p> <p>Ausencia de desastres y daños en las viviendas y población (Ej. FEN).</p> <p>La población se asienta en lugares seguros</p>
PRÒPOSITO	Eficiente capacidad operativa y técnica del GRT para el proceso del Ordenamiento Territorial	<p>Al 211, el 100% de las consultas serán atendidas adecuadamente</p> <p>Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes consensuado e implementado</p>	Documentos de evaluación de Planes de la Región Tumbes	La ZEE y el POT forman parte de los planes y políticas de la región
COMPONENTE	<p>Suficiente personal con capacidad para la planificación del territorio</p> <p>Existencia de normatividad regional respecto al uso y ocupación del territorio</p> <p>Existencia de Planes de Ordenamiento Territorial (POTs) en la Región Tumbes</p> <p>Implementación del proyecto de Desarrollo de capacidades para el Ordenamiento Territorial</p> <p>Suficiente equipamiento para el desarrollo del proyecto</p>	<p>El proyecto deberá garantizar que atenderá al 100% de la demanda actual, la cual tendrá variaciones a lo largo del proyecto.</p> <p>El proyecto consiste en:</p> <p>Elaboración de los Planes de OT de la Región de Tumbes (Estudio de ZEE y OT)</p> <p>Sistema de difusión e información abierto a cerca del proceso de ZEE y los resultados del mismo, desde el primer mes de ejecución del proyecto.</p> <p>El 100% de las instituciones publicas locales y dependencias</p>	<p>Informe de seguimiento de convenio entre el GRT, Universidad Nacional de Tumbes y el MINAM</p> <p>Informes Técnicos</p> <p>Población</p> <p>URL: www.regiontumbes.gob.pe</p> <p>Documentos de remisión compromiso de uso de la ZEE</p> <p>Documentos Técnicos</p>	<p>Participación y apoyo de las entidades locales y regional al proceso de ZEE y OT en la región Tumbes</p> <p>Cumplimiento a los dispositivos legales</p>

Plan Estratégico



Handwritten signature and notes in the left margin.



Handwritten notes and stamps in the bottom right corner, including a date stamp '29 DEC 2011' and a signature.

PROYECTO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGION DE TUMBES

Copia fiel del Original

		<p>sectoriales disponen y utilizan la ZEE para planificar sus actividades</p> <p>Capacitación al personal técnico e instituciones involucradas en el proceso de OT</p> <p>Equipamiento de oficina POT</p> <p>Implementar la oficina con Software adecuado al proceso de ZEE y OT</p> <p>Construcción de ambiente prefabricado para el POT</p>		
ACCIONES	<p>Capacitar a los Profesionales y Técnicos del GRT e instituciones involucradas</p> <p>Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial (ZEE y OT)</p> <p>Implementación del Ordenamiento Territorial</p> <p>Equipamiento del proyecto de desarrollo de capacidades para el OT en la región de Tumbes.</p>	<p>Costos asignados (a precios privados)</p> <p>Implementación del proyecto; S/2'799,431.03 NS</p> <p>Capacitación de Personal: S/ 735,020.00 NS</p> <p>Estudios ZEE y POT S/ 624,000.00 NS</p> <p>Equipamiento: S/ 478,541.44 NS</p> <p>Supervisión S/ 46,369.92 NS</p> <p>Liquidation: S/ 46,369.92 NS</p>	<p>Planillas</p> <p>Informes Técnicos</p> <p>Convenio GRT-IGN</p> <p>Ordenes de Pago</p> <p>Memorias de taller de consultas ciudadanas</p> <p>Actas de reuniones</p> <p>Informes de capacitación</p> <p>Documentación contable que justifique y sustente el desembolso de los montos asignados al proyecto durante su ejecución</p>	<p>Disponibilidad financiera según documento técnico de la GRPPAT del GRT</p>

Plan Estratégico

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DE TUMBES

12. FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento del Plan Estratégico – en el marco del Proyecto “Desarrollo de Capacidades para el Ordenamiento Territorial de la Región Tumbes” son:

- Recursos Ordinarios (RO) y Recursos Determinados – Rubro CYSC.
- Los organismos descentralizados y los gobiernos municipales, en base a los acuerdos y alianzas para su colaboración.



GOB. REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

N.º 001312 - 2010 / GRT - E

RECIBIDO EN EL GOBIERNO REGIONAL TUMBES

DEC. 2011

Audiencia Marco

